



ESCUELA DE POSGRADO

UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

“Plan Estratégico Institucional y Presupuesto de la
Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba, Cusco
al 2018”

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:
MAESTRA EN GESTIÓN PÚBLICA**

AUTOR:

Br. Contreras Béjar, Yanet

ASESOR:

Dr. Enriquez Romero, Hugo

SECCIÓN

CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Planificación y control financiero

PERÚ – 2018

PÁGINA DEL JURADO

Dr. Rivas Loayza, Marco Antonio
Presidente

Dr. Pazos Mirando, José Felix
Secretario

Dr. Enriquez Romero, Hugo
Vocal

DEDICATORIA

En primer lugar, a Dios, por ser mi impulso seguir siempre adelante, por darme las fuerzas y ganas de nunca darme por vencida, por cuidarme y protegerme frente a las adversidades y ser mi fortaleza.

A mi familia, por apoyarme en cada reto que me propongo, por motivarme y nunca dejarme caer en el desánimo, de esa forma llegar a cumplir con mis objetivos.

A mis docentes, por las enseñanzas y los consejos impartidos durante la duración de todo el ciclo de estudios.

A los compañeros por toda la solidaridad y compañerismo mostrado en el salón de clases.

Gracias.

AGRADECIMIENTO

A la Universidad Cesar Vallejo, por la oportunidad otorgada en poder realizar mis estudios de posgrado, cual ha permitido generar y perfeccionar mis conocimientos para mi crecimiento personal y profesional.

A la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba, por darme todas las facilidades para desarrollar mis estudios de la maestría, así como para el desarrollo del presente trabajo; así mismo es muy importante resaltar el apoyo de mis compañeros de trabajo en todo el proceso de elaboración del presente trabajo.

Al Dr. Hugo Enríquez Romero, asesor del presente trabajo, quien me brindo todo su apoyo, orientación y conocimientos para realizar un adecuado trabajo.

PRESENTACIÓN

Respetables señores miembros del Jurado;

Dando cumplimiento al Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo, expongo ante ustedes la tesis titulada: “Plan Estratégico Institucional y Presupuesto de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba Cusco al 2018”, en donde se llegó a determinar la relación entre el Plan Estratégico y el Presupuesto de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba; para obtener el grado académico de Maestro en Gestión Pública.

Convencida de cumplir con los requisitos de aprobación.

CONTRERAS BEJAR, YANET
AUTOR

ÍNDICE

| | |
|--|----|
| RESUMEN | 13 |
| ABSTRACT | 14 |
| I. INTRODUCCIÓN | 15 |
| 1.1 Realidad Problemática | 15 |
| 1.2 Trabajos Previos. | 17 |
| 1.2.1 Internacionales..... | 17 |
| 1.2.2 Nacionales: | 19 |
| 1.2.3. Locales: | 21 |
| 1.3 Teorías Relacionadas al Tema. | 22 |
| 1.3.1 Marco Legal | 22 |
| 1.3.2 Teorías relacionadas | 24 |
| 1.3.3 La Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba | 36 |
| 1.3.4 Formulación del Problema | 60 |
| 1.3.5 Justificación de Estudio | 60 |
| 1.3.6 Hipótesis | 61 |
| 1.3.7 Objetivos..... | 62 |
| II. MÉTODO..... | 63 |
| 2.1 Diseño de la investigación | 63 |
| 2.2 Variables | 63 |
| 2.3 Población y muestra..... | 66 |
| 2.3.1 Población | 66 |
| 2.3.2 Muestra..... | 66 |
| 2.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad. | 67 |
| 2.5 Confiabilidad de datos..... | 67 |
| 2.6 Método de análisis de datos | 68 |
| III RESULTADOS | 69 |

| | |
|---|-----|
| 3.1 Descripción | 69 |
| 3.2 Presentación de los resultados de los instrumentos aplicados a los docentes sobre Plan Estratégico Institucional..... | 69 |
| 3.3 Resumen de las Dimensiones de la Variable de Plan Estratégico Institucional. | 72 |
| 3.4 Presentación de los resultados del Instrumento Presupuesto | 73 |
| 3.5 Resumen de la variable Presupuesto | 77 |
| 3.6 Prueba de Hipótesis General | 78 |
| 3.7 Prueba de las hipótesis específicas | 79 |
| IV. DISCUSIÓN | 83 |
| V. CONCLUSIONES | 86 |
| VI. RECOMENDACIONES..... | 88 |
| VII. REFERENCIAS | 89 |
| ANEXOS | 91 |
| Anexo 1: Instrumentos | 91 |
| Anexos 2: Validación de instrumentos | 95 |
| Anexo 3: Matriz de Consistencia de la Investigación | 107 |
| Anexo 4: Constancia emitida por la institución que acredite la realización del estudio..... | 108 |
| Anexo 5: Base de datos | 109 |

| | |
|--|----|
| Tabla 1 <i>Acciones comunes</i> | 34 |
| Tabla 2 <i>Actividades de docentes con adecuadas competencias</i> | 35 |
| Tabla 3 <i>Actividades de infraestructura y equipamiento adecuado</i> | 35 |
| Tabla 4 <i>Actividades de programas curriculares adecuados</i> | 35 |
| Tabla 5 <i>Actividades de servicios adecuados de apoyo al estudiante</i> | 35 |
| Tabla 6 <i>Organización y Número de Personas por área</i> | 39 |
| Tabla 7 <i>Acciones Estratégicas</i> | 43 |
| Tabla 8 <i>Metas de los objetivos estratégicos</i> | 44 |
| Tabla 9 <i>Metas de las acciones estratégicas</i> | 44 |
| Tabla 10 <i>Transferencia del año 2014 de Canon, Sobre Canon</i> | 46 |
| Tabla 11 <i>Transferencias del año 2014 de Recursos Ordinarios</i> | 47 |
| Tabla 12 <i>Evolución del presupuesto institucional de la UNIQ 2014-2018</i> | 47 |
| Tabla 13 <i>Recaudación de ingresos de la UNIQ 2014-2018</i> | 47 |
| Tabla 14 <i>Distribución de recursos por categoría presupuestal</i> | 48 |
| Tabla 15 <i>Programación Multianual 2018-2020 por Fuentes de Financiamiento</i> | 49 |
| Tabla 16 <i>Programación Multianual por Categoría Presupuestal y</i> <i>Producto/Actividad/Proyecto</i> | 50 |
| Tabla 17 <i>Programación Multianual 2018-2020 por actividad presupuestal</i> | 52 |
| Tabla 18 <i>Ejecución de recursos por categoría presupuestal</i> | 54 |
| Tabla 19 <i>Ejecución de recursos por categoría presupuestal</i> | 54 |
| Tabla 20 <i>Ejecución por actividad</i> | 55 |
| Tabla 21 <i>Programación versus evaluación</i> | 58 |
| Tabla 22 <i>Variable 01: Plan Estratégico Institucional</i> | 64 |
| Tabla 23 <i>Variable 02: Presupuesto</i> | 65 |
| Tabla 24 <i>Población</i> | 66 |
| Tabla 25 <i>Muestra</i> | 66 |
| Tabla 26 <i>Instrumentos y sus valoraciones</i> | 67 |
| Tabla 30 <i>Objetivos Estratégicos Institucionales</i> | 69 |
| Tabla 31 <i>Acciones estrategicas</i> | 70 |
| Tabla 32 <i>Metas</i> | 71 |
| Tabla 35 <i>Ejecución Presupuestaria</i> | 75 |
| Tabla 38 <i>Relación entre Plan Estratégico y Presupuesto</i> | 78 |
| Tabla 39 <i>Prueba de la Hipótesis General</i> | 78 |

| | |
|---|-----|
| Tabla 40 <i>Relación entre los objetivos estratégicos y la programación</i> | 79 |
| Tabla 42 <i>Relación entre las acciones estratégicas y la ejecución presupuestaria</i> | 80 |
| Tabla 43 <i>Prueba de hipótesis específica 2</i> | 81 |
| Tabla 44 <i>Relación entre las metas y la evaluación presupuestal</i> | 82 |
| Tabla 45 <i>Prueba de hipótesis específica 3</i> | 82 |
| Tabla 46 <i>Procesamiento de Datos</i> | 110 |
| Tabla 47 <i>Alfa de Cronbach</i> | 110 |
| Tabla 48 <i>Procesamiento de casos</i> | 112 |
| Tabla 49 <i>Alfa de Cronbach</i> | 112 |

| | |
|---|----|
| Figura 1 Ejes Estratégicos Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2021... | 23 |
| Figura 2 Sistema de Planeamiento Estratégico en el Perú | 26 |
| Figura 3 Fases del Proceso de Planeamiento Estratégico..... | 27 |
| Figura 4 Cadena de Valor | 29 |
| Figura 5 Conformación del Sistema Nacional de Presupuesto Público..... | 30 |
| Figura 6 Proceso Presupuestario..... | 31 |
| Figura 7 Fases de la Ejecución Presupuestaria | 32 |
| Figura 8 Estructura Orgánica de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba | 38 |
| Figura 9 Objetivos Estratégicos..... | 70 |
| Figura 10 Acciones Estratégicas..... | 71 |
| Figura 11 Metas | 72 |
| Figura 12 Plan Estratégico Institucional | 73 |
| Figura 13 Programación presupuestaria | 74 |
| Figura 14 Ejecución presupuestaria | 75 |
| Figura 15 Evaluación Presupuestaria..... | 76 |
| Figura 16 Presupuesto..... | 77 |

RESUMEN

El trabajo que se presenta a continuación, lleva como título: “Plan Estratégico Institucional y Presupuesto de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba, Cusco 2017”, con el objetivo de determinar la relación que existe entre el Plan Estratégico Institucional y el Presupuesto en la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba.

El presente trabajo cuenta con antecedentes sobre diversos estudios basados en el presupuesto y en el plan estratégico institucional lo que nos ayuda a tener un panorama más amplio como análisis del presente trabajo.

El método de investigación que se ha desarrollado en el presente trabajo de investigación es el de tipo descriptivo correlacional, no experimental.

Como resultado de todo el análisis se ha obtenido que existe una relación moderada entre el Plan Estratégico Institucional y el Presupuesto en la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba.

Palabras clave: Plan Estratégico Institucional y Presupuesto

ABSTRACT

The present research work, is titled "Institutional Strategic Plan and Budget of the Intercultural National University of Quillabamba, Cusco 2018", the main purpose is determine the relationship between Institucional Strategic Plan and the Budget of the Intercultural National University of Quillabamba.

This paper has background on varios studies base don the bubget and the institutional strategic plan which helps us to have a broader picture as an analysis of this work

The research method that has been developed in the present research work is the descriptive correlational type, not experimental.

As a resultado of all the analysis, it has been obtained that there is a moderate relationship between the Strategic Institucional Plan and the Budget al the Nacional Intercultural University of Quillabamba.

Keywords: Institutional Strategic Plan and Budget

I. INTRODUCCIÓN

1.1 Realidad Problemática

En el Perú, durante los últimos 16 años, se ha emitido una serie de normas para generar un mayor dinamismo a la gestión pública, es así que en el año 2002 se emite la Ley Marco de la Modernización de la Gestión del Estado Peruano (Ley N° 27658, 2002), que tiene como finalidad fundamental obtener el mayor nivel de eficiencia en el aparato estatal, de tal forma que logre la mejor atención a todos los ciudadanos, priorizando y optimizando el uso de los recursos públicos.

Así mismo, con esta norma, se tiene como prioridad alcanzar:

1. Un Estado al servicio de la ciudadanía.
2. Un Estado con canales efectivos de participación ciudadana.
3. Un Estado descentralizado y desconcentrado.
4. Un Estado con transparencia en su gestión
5. Un Estado con servidores públicos calificados y adecuadamente remunerados.
6. Un Estado fiscalmente equilibrado.

Según la Ley Universitaria (Ley N° 30220, 2014), “La Universidad es una comunidad académica orientada a la investigación y a la docencia, que brinda una formación humanística, científica y tecnológica con una clara conciencia de nuestro país como realidad multicultural. Adopta el concepto de educación como derecho fundamental y servicio público (...)”.

En el Estado Peruano, cuenta con 51 universidades públicas creadas y registradas en la Superintendencia SUNEDU, entre ellas se encuentra la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba, creada en el año 2010 a través de la Ley que crea la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba (Ley N° 29620, 2010).

La Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba, por ser una universidad pública, (Constitución Política del Perú, 1993), es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, rigiéndose por su Estatuto, depende financiera, de la asignación que el gobierno nacional a través del Ministerio de Economía y Finanzas establece como criterios de distribución.

Dentro de su autonomía de régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba, ha elaborado el "Plan Estratégico Institucional 2017-2019", instrumento de gestión en el cual ha establecido su misión, objetivos estratégicos y acciones estratégicas, para ello uno de los instrumentos claves que coadyuva al cumplimiento del Plan Estratégico Institucional es el "Presupuesto", y la Universidad Nacional Intercultural a partir del año 2014 cuenta con asignaciones de recursos en las rubros de: recursos ordinarios y canon y sobre canon, regalías, rentas de aduanas y participaciones.

Según la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo (Ley N° 29158, 2007), en el Estado Peruano, se rige por 11 sistemas administrativos:

1. Gestión de Recursos Humanos
2. Abastecimiento
3. Presupuesto Público
4. Tesorería
5. Endeudamiento Público
6. Contabilidad
7. Inversión Pública
8. Planeamiento Estratégico
9. Defensa Judicial del Estado
10. Control
11. Modernización de la Gestión Pública

Los 11 sistemas administrativos, tienen la finalidad regular la utilización de los recursos en todas las entidades de la administración pública, por lo que se debe promover su uso eficiente y eficaz, para es necesario y es básico el Sistema de Planeamiento Estratégico y el Sistema de Presupuesto Público.

En la actualidad, el Plan Estratégico Institucional, es una herramienta de gestión que toda entidad del sector público debe tener, ello se encuentra establecido en el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (D.L. N° 1088, 2008), la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba cuenta con su “Plan Estratégico Institucional 2017-2019” en el cual se ha establecido su misión, sus objetivos estratégicos, acciones estratégicos, indicadores, metas y ruta estratégica (PEI,2017); para su cumplimiento es necesario la vinculación con otro instrumento como es el “Presupuesto Institucional” el cual se rige mediante el Sistema de Presupuesto Público y la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto (Ley N° 28411, 2004).

Con la finalidad de cumplir sus objetivos la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba, a través de la programación de sus recursos económicos otorga el presupuesto bajo responsabilidad para su ejecución y posterior evaluación del cumplimiento de los objetivos, respetando el marco legal vigente, así como la aplicación de la gestión moderna basada en resultados.

1.2 Trabajos Previos.

1.2.1 Internacionales

Según Pacheco (2015), en su trabajo de investigación de título: “Los Sistemas de monitoreo y evaluación en la planificación del presupuesto nacional; el caso de Argentina y Colombia”, estableció como Objetivo

principal: “comparar la incidencia de los sistemas de monitoreo y evaluación en los sistemas nacionales de presupuesto de Argentina y Colombia”. El estudio está basado en comparar y describir la forma de administrar y ejecutar, monitorear y evaluar el presupuesto. Para ello Argentina cuenta con un sistema de seguimiento físico financiero (SSFF), un sistema integral de seguimiento y evaluación de la gestión SISEG y un Sistema de información, monitoreo y evaluación de programas sociales SIEMPRO; en Colombia se tiene el Sistema de Evaluación de resultados de la gestión pública SINERGIA, con estos sistemas Argentina y Colombia, pueden realizar una mejor evaluación en el cumplimiento de sus metas y objetivos.

Aporte: Que la implementación de sistemas de monitoreo y de la evaluación del presupuesto permite medir el grado de cumplimiento de sus logros y objetivos planteados en sus documentos de gestión, por lo tanto, se puede observar que la ejecución presupuestal va de la mano con la planificación.

Según Vintimilla (2014), quien elaboró su trabajo de investigación de título: “Evaluación de la ejecución presupuestaria como herramienta que permita elaborar estrategias para el cumplimiento de la planificación anual en la corporación eléctrica del Ecuador HIDROPAUTE CELECEP”. Con el objetivo de medir los resultados del trabajo desplegado en un periodo de gestión de la corporación eléctrica del Ecuador HIDROPAUTE CELEC EP, y determinar el grado de eficacia en la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos, y determinar el grado de eficiencia en el cumplimiento de las metas presupuestarias; llegando a la conclusión de que HIDROPAUTE CELEC EP no define la relación entre el presupuesto y el clasificador presupuestario de ingresos y gastos del sector público, no cuenta con la evaluación presupuestaria lo cual no permite comprobar la extensión y el grado de cumplimiento de logros en la ejecución presupuestaria de la empresa.

Aporte: Para Vintimilla es importante contar con la evaluación presupuestal para medir el grado de cumplimiento de la planificación e implementar herramientas que permitan elaborar adecuadamente la planificación.

1.2.2 Nacionales:

Según Neyra (2012), en su trabajo de investigación titulado: “El Planeamiento y el Presupuesto Público y su Influencia en la Gestión Pública. Caso Defensoría del Pueblo, Periodo 2000-2010”, tiene por objetivo determinar la planificación y el presupuesto público integrados influyen favorablemente en la gestión pública de la Defensoría del Pueblo, llegando a la conclusión de que las estrategias definidas inciden positivamente en la gestión pública, una programación específica afecta favorablemente en la gestión y que el desarrollo de la planificación y el presupuesto público con las herramientas que permitan realizar el seguimiento a su cumplimiento, contribuirán de manera eficaz y eficiente a alcanzar resultados favorables.

Aporte: De acuerdo al estudio de Neyra, se puede verificar que una correcta planificación y definición de estrategias lo cual debe estar plasmado en plan estratégico institucional van a conducir a conducir a la Entidad hacia los objetivos planteados de tal manera que la gestión institucional podrá evaluar el resultado de sus logros de una manera eficaz y eficiente.

Según Arenas (2016), en su trabajo de investigación titulada: “Planificación y nivel de ejecución presupuestal y financiero de los proyectos de inversión de la Sede Central de Gobierno Regional de Arequipa 2016”, tiene por objetivo determinar el efecto que causa la planificación en el nivel de ejecución presupuestal y financiero de los proyectos de inversión de la Sede Central de Gobierno Regional de Arequipa periodo 2016, tomando en consideración los resultados del análisis, llega a la conclusión de que la planificación expresada en

instrumentos como el Plan de Desarrollo Concertado, Plan Estratégico Institucional, Programación de presupuesto Multianual de Inversión Pública, Plan Operativo Institucional, Presupuesto Participativo, Presupuesto Institucional de Apertura y Plan de Contrataciones relacionado con los proyectos de inversión de la sede Central del Gobierno regional de Arequipa no se cumplen al momento de su ejecución en el ejercicio 2016 lo cual afecta el nivel de ejecución.

Aporte: Por lo que podemos observar que el planeamiento estratégico se traduce en la elaboración de documentos de gestión, y son estos documentos los que definen las acciones a realizar en el corto, mediano y largo plazo, sin embargo, al momento de la ejecución presupuestal no se cumple con lo establecido en dichos documentos, siendo una debilidad en la relación existente entre estas dos variables.

Según Torres (2017), en su tesis de título: “Los procesos del planeamiento estratégico y su incidencia en la gestión administrativa en los gobiernos locales de la provincia de Huánuco periodo 2015”, tiene como objetivo general “Determinar si los procesos del planeamiento estratégico inciden en la gestión administrativa en los gobiernos locales de la provincia de Huánuco en el periodo 2015”, de los resultados de su investigación concluye: La teoría indica que la gestión administrativa municipal esta diferenciada por la planificación, organización, dirección y control, si estos elementos funcionan como un sistema, entonces, en este caso la gestión administrativa municipal, será eficiente, toda vez que la **planificación basada en objetivos y metas** permitirá alcanzar los resultados esperados sobre todo para el desarrollo económico y social. Bajo este contexto, los resultados del presente estudio permitieron establecer la **relación de los procesos de planeamiento (del Plan Estratégico) con la gestión administrativa** en las municipalidades de la provincia de Huánuco, vale decir que, si el planeamiento es llevado de manera deficiente, entonces la gestión administrativa también será deficiente, incumplándose así las metas trazadas en desmedro de la población.

Aporte: De la tesis se puede comprobar que una adecuada planificación conlleva al cumplimiento de los objetivos y metas, las cuales son de importancia para la gestión administrativa, de tal manera que se resalta el Plan Estratégico, documento en el cual se precisa la misión, visión, objetivos y acciones estratégicas que las entidades han identificado y que son de prioridad ejecutar durante un periodo de tiempo específico.

Según Rivera (2017), en su tesis de título: Ejecución del Presupuesto público en el plan estratégico institucional del instituto peruano del deporte año 2016 que tiene como objetivo: Explicar cómo incide la ejecución del presupuesto en el plan estratégico institucional del Instituto Peruano del deporte año 2016, de donde llega a la conclusión que la ejecución del presupuesto incide en el Plan Estratégico Institucional del Instituto Peruano del Deporte – año 2016.

Aporte: De la tesis de Rivera, se puede apreciar que la ejecución de presupuesto incide en el Plan Estratégico Institucional toda vez que la ejecución presupuestal es quien determina las modificaciones del plan estratégico institucional, cuando el plan estratégico debería determinar la ejecución presupuestal en base a los objetivos y metas determinados en el mediano plazo.

1.2.3. Locales:

Según Eguia (2017), en su tesis de título: Ejecución del presupuesto institucional de gastos y plan de desarrollo concertado en el Distrito de Santa Ana, tiene por objetivo: “Determinar el grado de satisfacción de la ejecución del presupuesto institucional de gastos correspondiente al año 2016 con los objetivos declarados en el Plan de Desarrollo Concertado 2012 a 2021 del Distrito de Santa Ana”, de los resultados concluye en recomendar que se debe realizar una revisión exhaustiva al Plan de Desarrollo Concertado teniendo en cuenta que ya han transcurrido cinco

años de su aprobación y faltan aún cinco años para que se cristalicen todos los sueños de los convencianos, y el avance en cuanto al logro de los objetivos estratégicos es muy pobre.

Aporte: Del estudio, y de las recomendaciones se puede apreciar que el cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Concertado, en relación a la ejecución de presupuestal no se está cumpliendo conforme está establecido, lo que causa gran preocupación, motivo por el cual se genera la recomendación antes mencionada, cual hace concluir en que no se están relacionando estos dos sistemas en la Municipalidad Provincial de la Convención.

1.3 Teorías Relacionadas al Tema.

1.3.1 Marco Legal

Según la (**Constitución Política del Perú, 1993**), La educación universitaria tiene como fin: la formación profesional, la difusión cultural, la creación intelectual y artística y la investigación científica y tecnológica, El Estado garantiza la libertad de cátedra y rechaza la intolerancia, así mismo indica que las Universidades son autónomas en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico.

Según la (**Constitución Política del Perú, 1993**) el Congreso de la República del Perú aprueba anualmente el presupuesto que rige la administración económica y financiera del Estado; asignando en forma equitativa los recursos, que las entidades deberán programar y ejecutar en concordancia a criterios de eficiencia.

De acuerdo a la (**Ley N° 29158, 2007**), El Estado peruano cuenta con 11 sistemas administrativos, los cuales rigen la administración pública: Gestión de Recursos Humanos, Abastecimiento, Presupuesto Público, Tesorería, Endeudamiento Público, Contabilidad, Inversión Pública,

Planeamiento Estratégico, Defensa Judicial del Estado, Control, Modernización de la Gestión Pública.

Estos son 11 sistemas administrativos son de obligatorio cumplimiento en las entidades del sector público, sin embargo, para el presente trabajo analizaremos el sistema nacional de planificación y el sistema de presupuesto público, en la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba.

Según (**Decreto Legislativo N° 1088**, 2008), se crea la Ley del Sistema Nacional de Planeamiento y Estratégico (SINAPLAN) y el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), cuya finalidad es crear y regular la organización y del funcionamiento del SINAPLAN y el CEPLAN.

El CEPLAN, elaboro el “Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2021”, el cual cuenta con seis ejes estratégicos, a acuerdo a la figura 1:



Figura 1 *Ejes Estratégicos Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2021.*
Fuente: Plan de Desarrollo Nacional al 2021, “Plan Bicentenario”

El Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, ha definido los objetivos estratégicos, lineamientos de política objetivos específicos con indicadores y metas, acciones estratégicas, programas estratégicos y proyectos para cada uno de estos ejes.

La asignación de recursos públicos a las entidades del sector público se encuentra bajo responsabilidad del Ministerio de Economía y Finanzas, que ha desarrollado la metodología de asignación, con respaldo a través de la normativa vigente, sin embargo, esta distribución de los recursos entre las diversas entidades del sector público, no refleja las prioridades nacionales, para contribuir al cierre de las brechas de pobreza y para lograr el desarrollo a nivel nacional.

Se puede observar que a pesar del desarrollo de diferentes aplicativos dentro del sistema de presupuesto público y el desarrollo de aplicativos en el sistema de planeamiento estratégico, aún falta la interconexión entre los objetivos nacionales, regionales y locales, así como cada sector con estos aplicativos de ambos sistemas.

Según la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto (**Ley N° 28411, 2004**), el titular de pliego, es responsable de lograr los objetivos y metas establecidos en Plan Operativo Institucional que debe ir en concordancia al Plan Estratégico Institucional.

1.3.2 Teorías relacionadas

a) La nueva gestión pública

Se encuentra fundamentada en aspectos de cultura organizacional, responsabilidad social, gestión de talento humano y otros campos a los cuales no se daba importancia, considerando a estos aspectos cambios culturales imprescindibles para lograr resultados, frente a los problemas

de la administración, según Osbome y Gaebler citado por Andia (2017), sustenta que el estado más que reformarse debe reinventarse (p.32).

b) Política Sectorial de educación

Las Universidades del sector público, deben cumplir con la política sectorial de educación universitaria, a partir de la aprobación de la Ley Universitaria el Ministerio de Educación, asume de manera formal el rol rector de la política de aseguramiento de la calidad de la educación superior universitaria.

El Ministerio de Educación es el garante del derecho la educación universitaria de calidad, desarrolla, institucionaliza y conduce el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, así como las acciones de fomento de la calidad y el liderazgo logrando que las universidades:

- ✓ Se enmarque en un sistema coherente de regulación y autonomía universitaria responsable.
- ✓ Cuento con una gestión institucional moderna.
- ✓ Garantice una formación profesional eficaz y con valores para contribuir a las soluciones de los problemas, a través de la investigación.
- ✓ Inspire a nuestros niños y adolescentes de la educación básica.
- ✓ Transparencia y con rendición de cuentas a la sociedad.
- ✓ Diversa como la sociedad del país.

c) Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico

Armijo (2011), indica que la Planificación Estratégica es una herramienta de gestión, para la toma de decisiones, respecto a la situación actual y a una situación futura que permita adaptarse ante cualquier cambio y a aquellas demandas que exija el entorno, con ello

poder lograr eficiencia, eficacia y calidad en los bienes y servicios que ofrecen. (P.15)

Según la (Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 107-2014-CEPLAN/PCD, 2015) indica que el planeamiento estratégico, es un proceso sistemático, construido sobre el diagnóstico de una situación actual para un pensamiento futuro. Generando información para tomar decisiones que permitan lograr los objetivos. (P.23)

Según el Observatorio Regional de Planificación para el desarrollo de América Latina y el Caribe, dice que el planeamiento estratégico en el Perú lo conduce el CEPLAN, que es el órgano rector, orientador y de coordinador del sistema nacional de planeamiento estratégico, así mismo debe promover, concertar y articular la propuesta del Plan Bicentenario entre todas las entidades del sector público, esta relación se muestra en la siguiente figura:

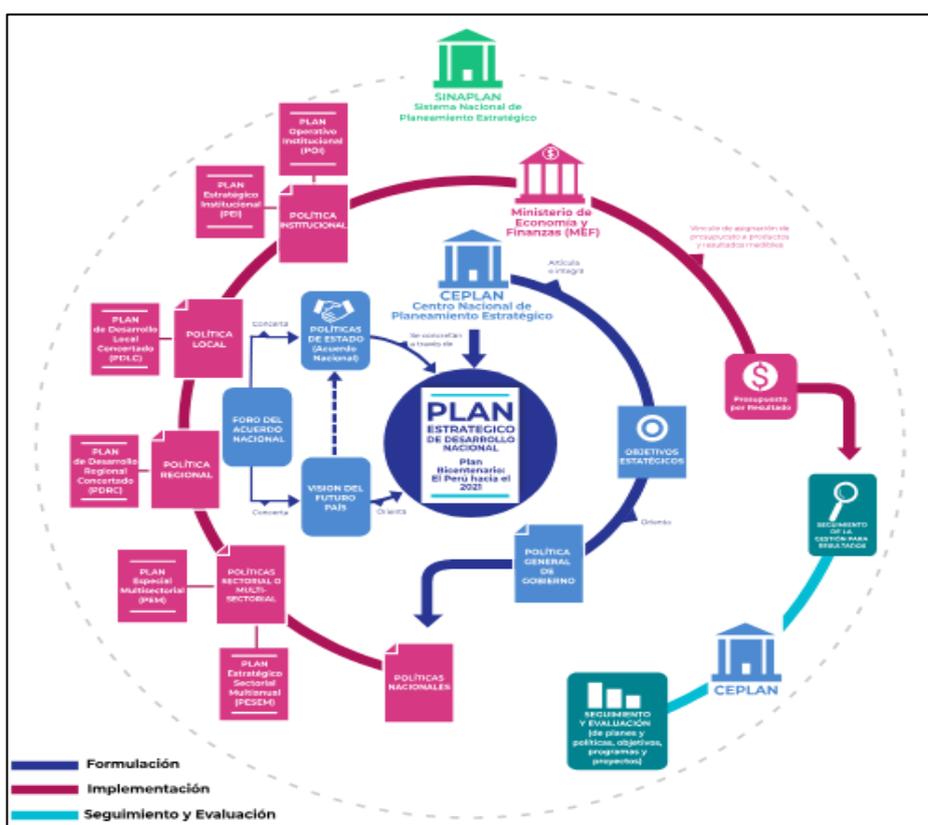


Figura 2 Sistema de Planeamiento Estratégico en el Perú
Fuente: Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo y de América Latina.

Fases del Proceso de Planeamiento Estratégico:

Las del proceso de Planeamiento estratégico, está compuesto por 4 fases tal como se muestra en el siguiente figura:

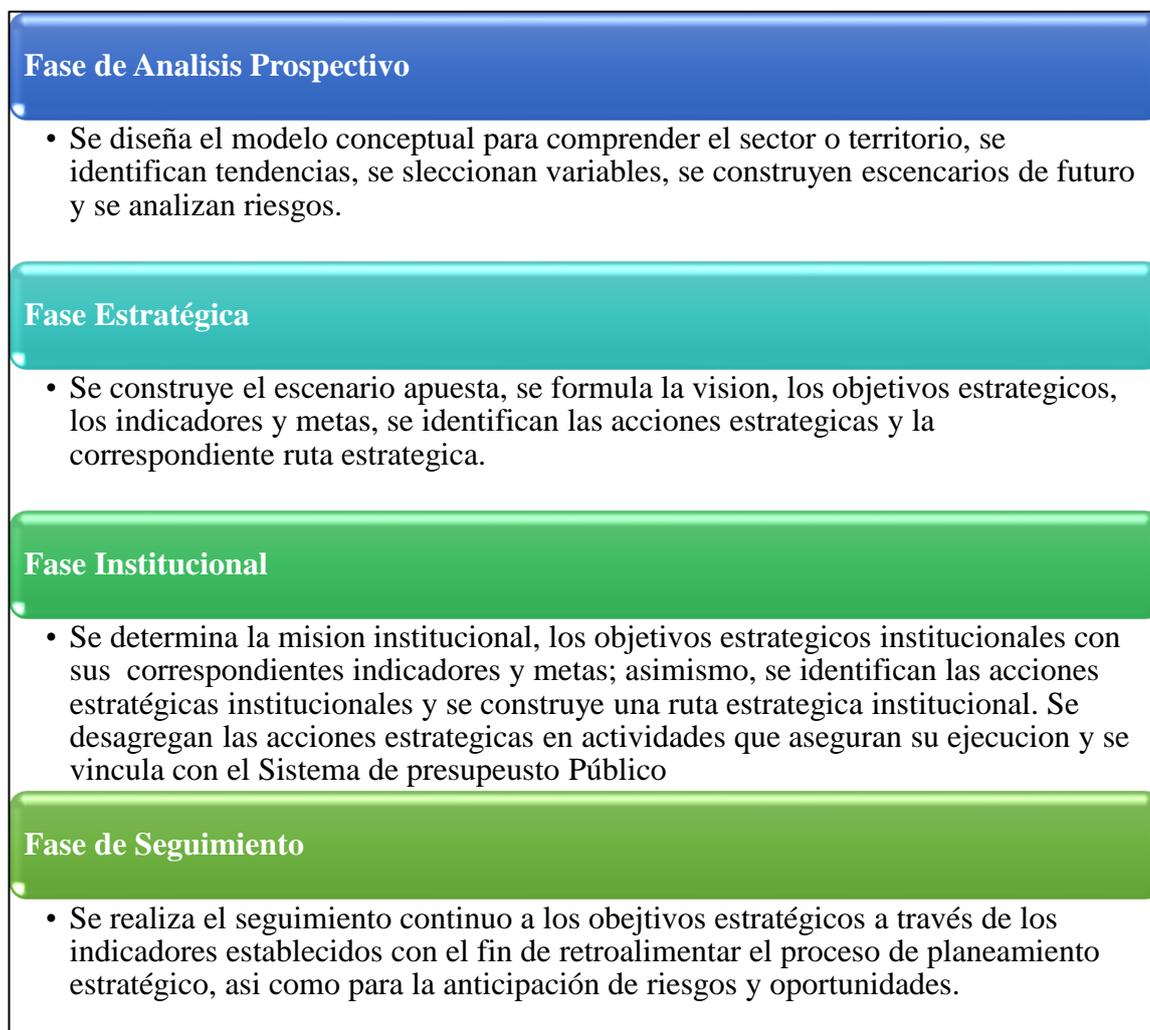


Figura 3 Fases del Proceso de Planeamiento Estratégico
Fuente: Directiva N° 001-2014-CEPLAN

Plan Estratégico Institucional PEI

El Plan Estratégico Institucional según la Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico - Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico del CEPLAN, indica que es el documento institucional de toda entidad pública, la cual se redacta en la fase institucional, El Plan Estratégico Institucional es el documento que contiene la Misión, los

objetivos estratégicos, acciones estratégicas, indicadores, metas anuales y la ruta estratégica, y es elaborado para un periodo de 3 años.

Para el presente trabajo de investigación se considera como dimensiones del Plan Estratégico Institucional: (1) Objetivos estratégicos, (2) Acciones estratégicas y (3) Metas.

➤ **Dimensión 1: Objetivo Estratégico:**

Es la descripción del propósito a ser alcanzado, que es medido a través de indicadores y sus correspondientes metas, las cuales se establecen de acuerdo al periodo del plan estratégico. El objetivo estratégico está compuesto por el propósito, los indicadores y las metas.

➤ **Dimensión 2: Acción Estratégica:**

Conjunto de actividades ordenadas que contribuyen al logro de un objetivo estratégico y que involucran el uso de recursos, Asimismo, cuenta con unidad de medida y meta física determinada. Permite articular de manera coherente e integrada con otras acciones estratégicas el logro de los objetivos estratégicos.

➤ **Dimensión 3: Meta**

Es el valor proyectado del indicador para hacer el seguimiento al logro de los objetivos estratégicos.

Planeamiento institucional enmarcado en la gestión por resultados

El Planeamiento Estratégico Institucional, vincula los objetivos y acciones estratégicos de las entidades expresados como resultados que se espera lograr, luego el POI, debe establecer las actividades específicas que se valorizan para asegurar la producción de los bienes y servicios que contribuyan al logro de los resultados.



Figura 4 Cadena de Valor
Fuente: Guía de Planeamiento Institucional-CEPLAN.

La figura comprende aquellos insumos para la ejecución de las actividades, que garanticen un producto para ofrecer a la población, para lograr un resultado final, es ahí donde se articula al presupuesto público.

Para una gestión pública moderna, que ofrezca resultados se debe realizar el seguimiento a los indicadores, proceso y productos; de tal manera que se garantice la producción y entrega de bienes y/o servicios.

d) Sistema Nacional de Presupuesto

Según (Guía Básica de la Dirección General de Presupuesto Público, el Sistema Nacional de Presupuesto, 2011) El sistema de presupuesto público, comprendido por un conjunto de órganos, normas y procedimientos, que permite conducir el proceso presupuestario en todas sus fases: programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación. (P.5).

El Sistema Nacional de Presupuesto, está conformado de la siguiente manera:



Figura 5 Conformación del Sistema Nacional de Presupuesto Público
Fuente: Guía Básica de la Dirección General de Presupuesto Público.

El Presupuesto Público:

Es un instrumento de gestión del Estado, para la asignación de recursos, en base a prioridad de necesidades, las cuales deben ser priorizadas y financiadas por medio del presupuesto. (P.8)

El proceso presupuestario:

El proceso presupuestario, cuenta con 5 fases: Programación, Formulación, Ejecución, Aprobación y Evaluación, como se puede apreciar en la siguiente figura:

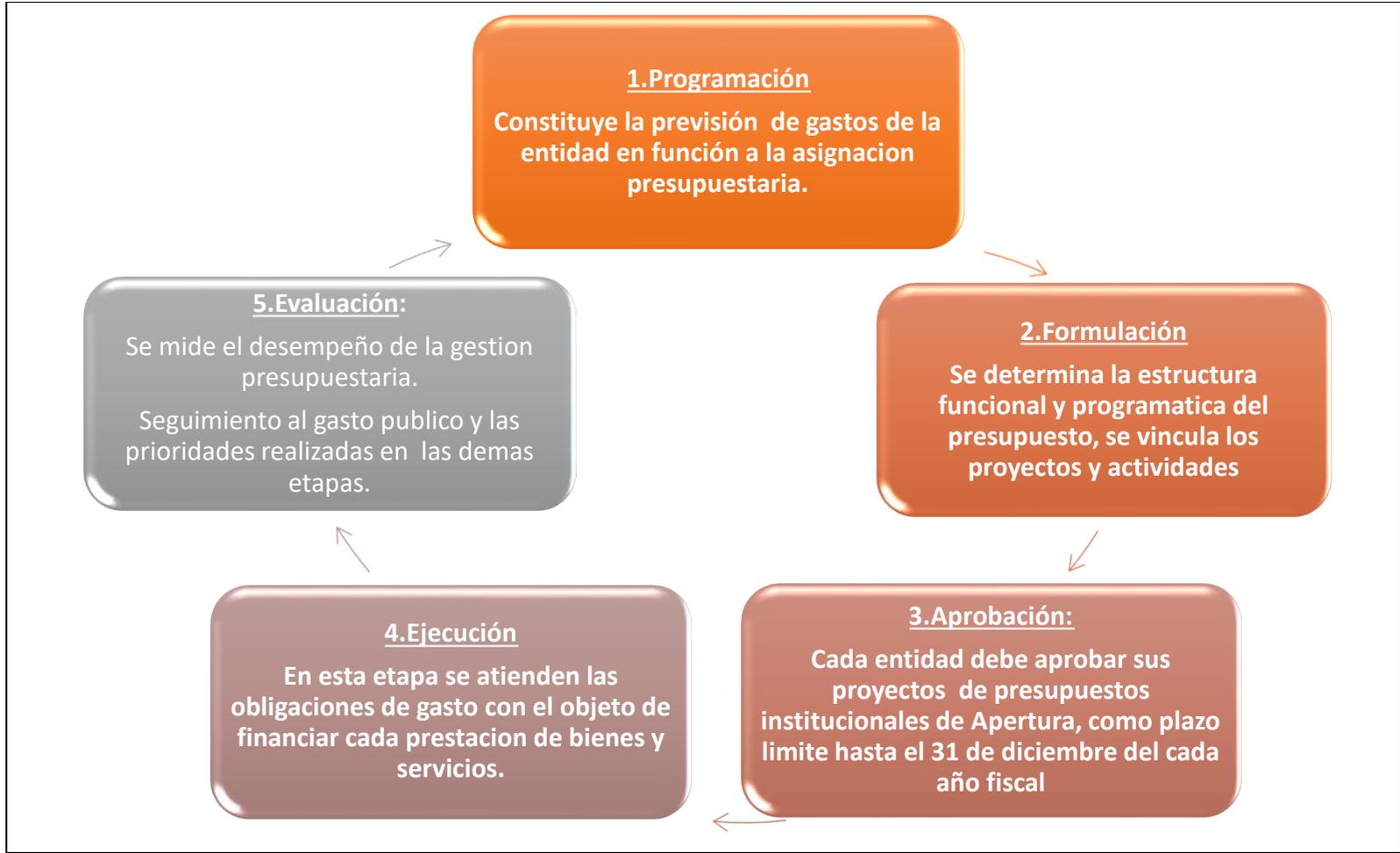


Figura 6 Proceso Presupuestario
Fuente: Guía de Presupuesto Público

La etapa de la ejecución, es en la cual se atiende las obligaciones de gasto con el objeto de financiar la prestación de los bienes y servicios públicos aprobados por cada entidad pública y lograr resultados conforme a la asignación presupuestaria:

| Certificación del gasto: | Compromiso: | Devengado: | Pago: |
|---|--|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Constituye el acto de administración cuya finalidad es garantizar que se cuenta con el crédito presupuestario disponible y libre de afectación para comprometer un gasto. | <ul style="list-style-type: none"> • Acto mediante el cual se acuerda que luego del trámite legalmente establecido, se realiza el gasto previamente aprobado. El compromiso se efectúa con posterioridad a la generación de la obligación nacida de acuerdo a la Ley. | <ul style="list-style-type: none"> • Es el acto mediante el cual se reconoce una obligación de pago derivada de un gasto aprobado y comprometido que se produce previa acreditación documental ante el órgano competente de la realización de la prestación. | <ul style="list-style-type: none"> • Es el acto de administración mediante el cual se extingue, en forma parcial o total el monto de la obligación reconocida debiendo formalizarse a través del documento oficial correspondiente. |

Figura 7 Fases de la Ejecución Presupuestaria
Fuente: Directiva N° 005-2010-EF/50.01

Del proceso de presupuestario y para fines del presente trabajo, se considera como dimensiones del presupuesto institucional las siguientes Etapas: (1) Programación, (2) Ejecución y (3) Evaluación.

➤ Dimensión1: Programación

La programación presupuestaria, el Ministerio de Economía y Finanzas alcanza a cada entidad sus límites presupuestarios para la determinar la escala de prioridades y las políticas de gasto.

➤ Dimensión 2: Ejecución

La ejecución presupuestaria, se perciben ingresos y se atienden las obligaciones de gasto de acuerdo a los créditos presupuestarios autorizados por el Ministerio de Economía y Finanzas-Tesoro Público.

➤ Dimensión 3: Evaluación

En la evaluación se realiza la medición de los resultados de la gestión presupuestaria sobre la base del análisis y medición de los ingresos, gastos y metas, así como de las variaciones físicas y financieras en concordancia con los programas, proyectos y actividades aprobadas el presupuesto institucional

Presupuesto por Resultados

Según el Ministerio de Economía y Finanzas, el Presupuesto por resultados, una estrategia de gestión pública que permite vincular la asignación de recursos presupuestales a bienes y servicios (productos) y a resultados a favor de la población, con la característica de permitir que estos puedan ser medibles. Para lograrlo es necesario un compromiso de las entidades públicas, definir responsables, generar información, y rendir cuentas.

El Presupuesto por resultados utiliza los siguientes instrumentos:

- ✓ Programas Presupuestales
- ✓ Seguimiento de productos y resultados a través de indicadores de desempeño
- ✓ Evaluaciones independientes

En el caso de las universidades públicas, su presupuesto se encuentra organizado en función a diversas actividades que se articulen a productos que buscan la provisión del servicio educativo, es por ello que se cuenta con el programa presupuestal que se encuentra estructurado especialmente para las universidades.

Programa presupuestal 0066:

El programa presupuestal dentro del cual se enmarca la programación multianual es el Programa presupuestal 0066: “Formación universitaria de pregrado” el cual tiene como resultado específico que los “egresados de las universidades públicas cuenten con adecuadas competencias para su desempeño profesional”. De esta manera, el egresado se inserta adecuadamente en el mercado laboral y contribuye con el desarrollo del país.

Actividades de los productos

Acciones Comunes

Tabla 1

Acciones comunes

| Denominación del producto | Acciones Comunes |
|----------------------------------|--|
| Actividad 1.1 | Gestión del Programa. |
| Actividad 1.2 | Seguimiento y Evaluación del Programa. |
| Actividad 1.3 | Acreditación de Carreras Profesionales |
| Actividad 1.4 | Fortalecimiento institucional de las Universidades |

Fuente: Programa Presupuestal 0066

Actividades de Docentes con adecuadas competencias:

Tabla 2

Actividades de docentes con adecuadas competencias

| Denominación del Producto | Docentes con adecuadas competencias. |
|----------------------------------|---|
| Actividad 1.1 | Selección docente. |
| Actividad 1.2 | Ejercicio de la docencia universitaria. |
| Actividad 1.3 | Evaluación de docentes. |
| Actividad 1.4 | Capacitación docente. |

Fuente: Programa Presupuestal 0066

Actividades de Infraestructura y equipamiento adecuado

Tabla 3

Actividades de infraestructura y equipamiento adecuado

| Denominación del Producto | Infraestructura y equipamiento adecuados |
|----------------------------------|---|
| Actividad 1.1 | Mantenimiento, reposición y operación. |

Fuente: Programa Presupuestal 0066

Actividades de Programas curriculares adecuados

Tabla 4

Actividades de programas curriculares adecuados

| Denominación del producto | Docentes con adecuadas competencias. |
|----------------------------------|--|
| Actividad 1.1 | Gestión curricular |
| Actividad 1.2 | Fomento de la investigación formativa de pregrado. |

Fuente: Programa Presupuestal 0066

Actividades de Servicios adecuados de apoyo al estudiante:

Tabla 5

Actividades de servicios adecuados de apoyo al estudiante

| Denominación del Producto | Docentes con adecuadas competencias. |
|----------------------------------|---|
| Actividad 1.1 | Apoyo Académico. |
| Actividad 1.2 | Bienestar y Asistencia Social. |
| Actividad 1.3 | Servicios Educativos Complementarios. |

Fuente: Programa Presupuestal 0066

1.3.3 La Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba

Creación:

La Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba, se crea mediante Ley N° 29620, aprobado el 30 de noviembre del 2010.

La Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba, se crea sobre la base de las carreras profesionales de Agronomía Tropical, Ingeniería de Industria Alimentaria y Ecoturismo, tal como funcionaba la Sede de la Ciudad de Quillabamba de la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco.

Así mismo de acuerdo al Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba, que se aprueba con Resolución N° 024-2014-CONAFU en fecha 22 de enero, en el cual se propone la creación de la carrera de Ingeniería Civil.

A partir de ello la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba, cuenta con 4 carreras profesionales: Ingeniería Agronómica Tropical, Ingeniería de Alimentos, Ingeniería Civil y Ecoturismo.

Organización:

La Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba, de acuerdo a la Ley N° 30220, se encuentra conducida por tres académicos de reconocido prestigio, que cumplen los mismos requisitos para ser rectores, y por lo menos uno de ellos debe ser de una de las especialidades que ofrece la universidad.

- ✓ Presidente
- ✓ Vicepresidente Académico
- ✓ Vicepresidente de Investigación

A partir de la conformación de la Comisión Organizadora, la que se rige conforme a lo establecido en la Norma Técnica: "Disposiciones para la

constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución”, documento donde debe conformar el equipo de apoyo y asesoramiento:

- ✓ Área de Planeamiento y Presupuesto
- ✓ Área de Asesoría Legal
- ✓ Área de Administración
- ✓ Unidad de Presupuesto
- ✓ Unidad Formuladora
- ✓ Unidad de Abastecimiento y/o Logística
- ✓ Unidad de Tesorería
- ✓ Unidad de Contabilidad
- ✓ Área de Interculturalidad

La Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba a partir del 2014, fecha en la cual goza de recursos presupuestarios asignados por Tesoro Público-Ministerio de Economía y Finanzas, comienza a organizarse e implementar en forma paulatina las diversas áreas administrativas para el cumplimiento de los fines para los cuales se creó y se constituyó la Comisión organizadora

Para el desarrollo del presente estudio es importante analizar la organización de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba, siendo el último documento aprobado y bajo el cual se rige la administración y organización de la universidad, es el “Reglamento de Organización y Funciones” aprobado mediante Resolución N° 044-2017-CO-UNIQ, documento de gestión el cual se encuentra implementada con un profesional por cada órgano y unidad orgánica, siendo los responsable de realizar la planificación, programación, ejecución, evaluación para el cumplimiento de los objetivos estratégicos, acciones estratégicas, indicadores y metas establecidos en el Plan Estratégico Institucional a través de la asignación de recursos presupuestarios.

En la siguiente figura, se puede apreciar la organización de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba:

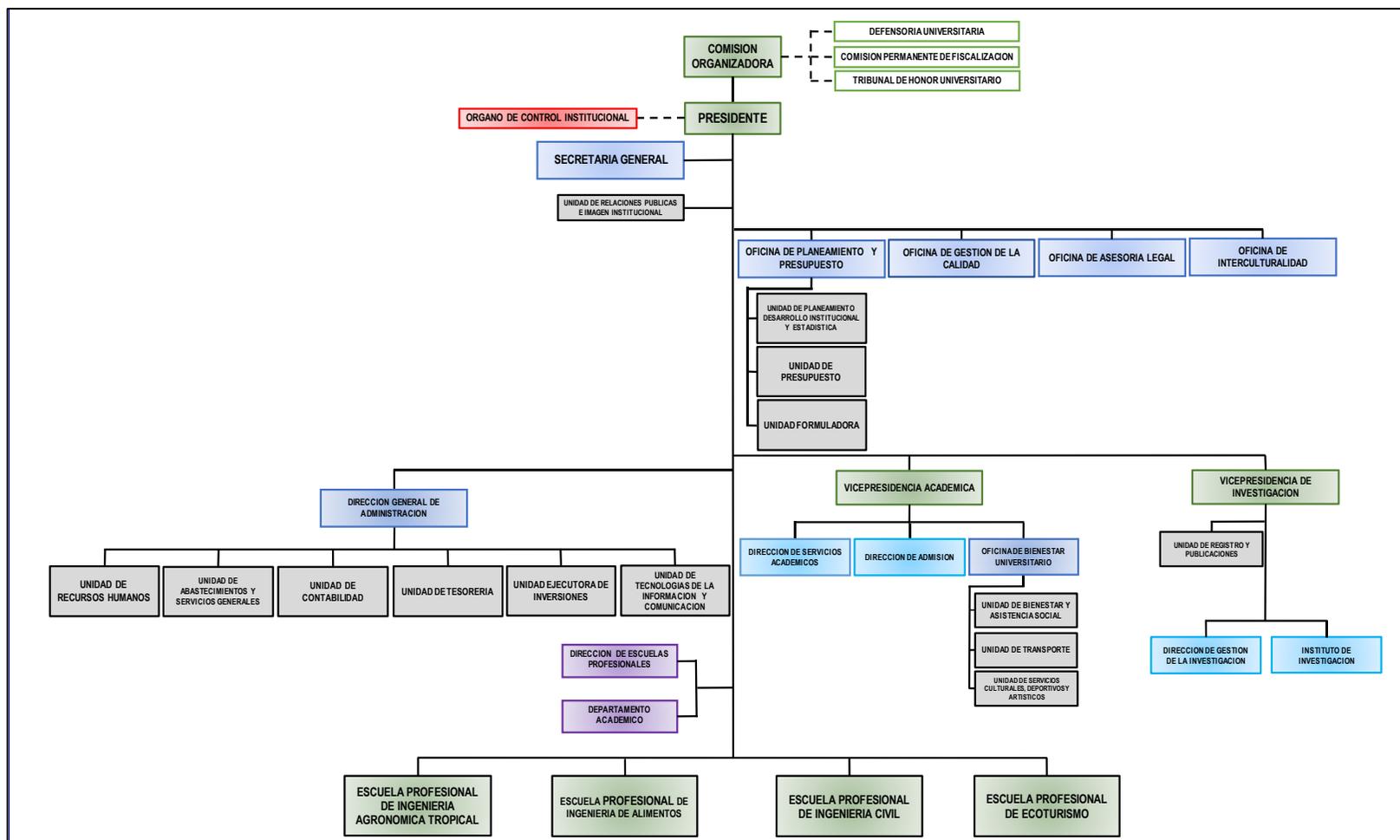


Figura 8 Estructura Orgánica de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba

Fuente: Reglamento de Organización y Funciones de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba.

La conducción institucional, se encuentra a cargo de la Comisión Organizadora, la cual tiene a su cargo la aprobación del estatuto, reglamentos de gestión académica y administrativa de la universidad, formulados en los instrumentos de planeamiento, así como la conducción y dirección hasta que se constituyan los órganos de gobierno conforme a lo establecido de acuerdo a la Ley Universitaria.

Tabla 6
Organización y Número de Personas por área

| Oficinas implementadas | | N° de Servidores |
|------------------------|--|------------------|
| 1. | Órganos de Gobierno y Alta Dirección | 5 |
| 1.1. | Comisión Organizadora | 5 |
| 1.2. | Presidencia | 3 |
| 1.3. | Vicepresidencia Académica | 1 |
| 1.4. | Vicepresidencia de Investigación | 1 |
| 2. | Órganos Consultivos | 0 |
| 2.1. | Defensoría Universitaria | 0 |
| 2.2. | Comisión Permanente de Fiscalización | 0 |
| 2.3. | Tribunal de Honor Universitario | 0 |
| 3. | Órganos de Control | 2 |
| 3.1. | Órgano de Control Institucional | 2 |
| 4. | Órganos de Asesoramiento | 7 |
| 4.1. | Oficina de Planeamiento y Presupuesto | 1 |
| 4.1.1. | Unidad de Planeamiento, Desarrollo Institucional y Estadística | 1 |
| 4.1.2. | Unidad de Presupuesto | 1 |
| 4.1.3. | Unidad Formuladora | 1 |
| 4.2. | Oficina de Gestión de la Calidad | 1 |
| 4.3. | Oficina de Asesoría Legal | 1 |
| 4.4. | Dirección de Interculturalidad | 1 |
| 5. | Órganos de Apoyo | 23 |
| 5.1. | Secretaría General | 2 |
| 5.2. | Unidad de Relaciones Públicas e Imagen Institucional | 1 |
| 5.3. | Dirección General de Administración | 1 |
| 5.3.1. | Unidad de Recursos Humanos | 1 |
| 5.3.2. | Unidad de Abastecimiento y Servicios Generales | 3 |
| 5.3.3. | Unidad de Contabilidad | 1 |
| 5.3.4. | Unidad de Ejecutora de Inversiones | 2 |
| 5.3.5. | Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicación | 1 |
| 5.4. | Dirección de Servicios Académicos | 3 |
| 5.5. | Dirección de Admisión | 0 |
| 5.6. | Oficina de Bienestar Universitario | 0 |

| | | |
|----------------------------|---|-----------|
| 5.6.1. | Unidad de Bienestar y Asistencia Social | 4 |
| 5.6.2. | Unida de Apoyo Académico | 0 |
| 5.6.3. | Unidad de Servicios Culturales, Deportivos y Artísticos | 2 |
| 5.7. | Unidad de Registro y Publicaciones | 0 |
| 5.8. | Dirección de Gestión de Investigación | 2 |
| 5.9. | Institutos de Investigación | 0 |
| 6. | Órgano de Línea | 0 |
| 6.1. | Escuelas Profesionales | 0 |
| Total de servidores | | 37 |

Fuente: Reglamento de Organización y Funciones y planilla de remuneraciones de la UNIQ.

Del cuadro superior podemos apreciar el total de servidores que trabajan en la Universidad para el cumplimiento de las funciones establecidos de acuerdo a los documentos normativos vigentes.

Plan Estratégico Institucional de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba 2017-2019:

El 16 de setiembre del 2016 se da inicio al proceso de planeamiento estratégico de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba en la fase institucional y con Resolución N° 110-2016-P-CO-UNIQ, se conforma el equipo técnico, a partir de este acto, se comienza a realizar los trabajos de elaboración del Plan Estratégico Institucional de la UNIQ.

En el mes de diciembre del año 2016, la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba, remite la propuesta de Plan Estratégico Institucional al Centro de Planeamiento Estratégico-CEPLAN, emitiendo el Informe Técnico N° 053-2016-CEPLAN/DNCP-FI, en el cual se indica que se ha cumplido con lo que establece la Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico, documento que sirve de base para la aprobación del “Plan Estratégico Institucional 2017-2019” mediante Resolución N° 003-2017-CO-UNIQ.

Plan Estratégico Institucional 2017-2019, de la UNIQ, será analizado de acuerdo a las dimensiones establecidas para el presente estudio las cuales son: Objetivos Estratégicos, Acciones estratégicas, indicadores y metas las cuales se describen líneas abajo:

Visión

La visión se encuentra establecida en Plan Estratégico Institucional de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba, está enfocado a la Visión del Plan Estratégico Sectorial Multianual de Educación 20016-2021:

“Los Peruanos acceden a una educación que les permite desarrollar su potencial desde la primera infancia y convertirse en ciudadanos que valoran su cultura, conocen sus derechos y responsabilidades, desarrollan sus talentos y participan de manera innovadora, competitiva y comprometida en las dinámicas sociales, contribuyendo al desarrollo de sus comunidades y del país en su conjunto”.

Misión

La Misión de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba, se ha construido sobre la base de Ley Universitaria, el Estatuto y la Política de aseguramiento de la calidad de la educación superior universitaria, el programa presupuestal 0066, así como los talleres participativos con los involucrados de la Universidad, de donde se obtiene:

“Brindar formación profesional universitaria de calidad al estudiante universitario, en base a la generación de conocimiento humanístico, científico, tecnológico y con enfoque intercultural, que contribuye al desarrollo sostenible de la sociedad”.

Para cumplir adecuadamente la misión se establece los objetivos estratégicos, acciones, indicadores y metas.

Dimensiones de Estudio

Dimensión 1: Objetivos estratégicos Institucionales

Los objetivos estratégicos que se pretenden lograr en un periodo de tres años que comprende los años 2017, 2018 y 2019 son:

OEI1: Desarrollar una formación profesional de calidad en los estudiantes universitarios.

Este objetivo considera todas aquellas acciones que mejoren las actividades académicas y de formación de los miembros de la comunidad académica universitaria en un marco de calidad educativa.

OEI2: Promover la investigación científica, tecnológica, humanística en la comunidad académica.

Este objetivo pretende contar con todas aquellas actividades que promuevan las actividades de investigación de la UNIQ, como centro generador del conocimiento en el nivel científico, tecnológico y humanístico

OEI3: Fomentar la responsabilidad social universitaria en favor de la sociedad

Aquí se pretende desarrollar acciones que involucren a la Universidad con la sociedad de tal manera que se generen relación entre la comunidad y la universidad dentro del ámbito de influencia.

OEI4: Implementar una gestión administrativa moderna en la universidad.

Este objetivo considera desarrollar todas las acciones para la mejora de los servicios administrativos de la Universidad.

Dimensión 2: Acciones Estratégicas

Tabla 7
Acciones Estratégicas

| Objetivo Estratégico Institucional | Acción Estratégica |
|------------------------------------|---|
| OEI1 | AEI1.1. Programas de capacitación continuos con enfoque intercultural para el docente universitario |
| | AEI1.2. Diseño curricular con enfoque intercultural y por competencias, en función a las demandas laborales y sociales para los estudiantes |
| | AEI1.3. Servicios de apoyo permanente para los estudiantes |
| | AEI1.4. Ejecutar el proyecto: “Mejoramiento del servicio de transporte universitario para la actividad académica y administrativa de la UNIQ”, con código SNIP 2318835 |
| | AEI1.5. Ejecutar el proyecto: “Mejoramiento del servicio de laboratorios de ciencias básicas-UNIQ” con código SNIP 2324502 |
| OEI2 | AEI2.1. Programas de capacitación especializados para la investigación para los docentes |
| | AEI2.2. Fondos de investigación concursales para la comunidad académica |
| | AEI2.3. Programa de innovación y emprendimiento para la comunidad académica |
| | AEI2.4. Institutos y centros de investigación implementados para la comunidad académica |
| | AEI2.5. Programa de investigación formativa de manera continua para los estudiantes |
| OEI3 | AEI3.1. Programas de responsabilidad social continuos en favor de la comunidad |
| | AEI3.2. Programa de extensión universitaria con impacto social en favor de la población local e indígena |
| OEI4 | AEI4.1. Fortalecer las capacidades de gestión administrativa de la Universidad |
| | AEI4.2. Implementar políticas de comunicación institucional |
| | AEI4.3. Articular la cooperación interinstitucional para la formación académica, la investigación y la responsabilidad social universitaria |
| | AEI4.4. Desarrollar soluciones en tecnologías de información y comunicación (TICs). |
| | AEI4.5. Mejorar la gestión del mantenimiento y equipamiento en los espacios académicos y administrativos. |

Fuente: Plan Estratégico Institucional 2017-2019 de la UNIQ

Dimensión 3: Metas

Tabla 8
Metas de los objetivos estratégicos

| OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL | INDICADOR | META 2017 | META 2018 | META 2019 |
|---|--|-----------|-----------|-----------|
| OEI.1 Desarrollar una formación profesional de calidad en los estudiantes universitarios | IOE1.1. Porcentajes de estudiantes aprobados a los ciclos inmediatos superiores | 60% | 65% | 70% |
| OEI.2. Promover la investigación científica, tecnológica y humanista en la comunidad académica | IOE2.1 Porcentajes de estudiantes de pregrado, involucrados en proyectos de investigación | 10% | 15% | 20% |
| | IOE2.2. Porcentaje de docentes involucrados en proyectos de investigación . | 15% | 20% | 25% |
| OEI.3. Fomentar la responsabilidad social universitaria en favor de la sociedad | IEO3.1 Porcentaje de los miembros de la comunidad universitaria que participan en actividades de responsabilidad social | 10% | 20% | 30% |
| OEI.4. Implementar una gestión administrativa moderna en la universidad | IOE4.1. Porcentajes de sistemas administrativos y de capacitación implementados | 30% | 60% | 100% |

Fuente: Plan Estratégico Institucional 2017-2019 de la UNIQ.

Metas de las acciones estratégicas

Tabla 9
Metas de las acciones estratégicas

| ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES | INDICADOR | META 2017 | META 2018 | META 2019 |
|--|---|-----------|-----------|-----------|
| AEI.1. Programas de capacitación continuos con enfoque intercultural para el docente universitario | Porcentaje de docentes capacitados en metodologías de enseñanza | 40% | 65% | 80% |
| AEI.2. Diseño curricular con enfoque intercultural y por competencias, en función a las demandas laborales y sociales para los estudiantes | Porcentaje de diseño curricular con enfoque intercultural y por competencias, en función a las demandas laborales y sociales para los estudiantes | 100% | 100% | 100% |
| AEI.3. Servicios de apoyo permanente para los estudiantes | Porcentaje de estudiantes que reciben servicios de apoyo al estudiante | 10% | 15% | 20% |

| | | | | |
|--|---|------|------|------|
| AEI.4. Ejecutar el proyecto: "Mejoramiento del servicio de transporte universitario para la actividad académica y administrativa de la UNIQ", con código SNIP 2318835 | Porcentaje de ejecución física de los componentes del PIP | 100% | 0% | 0% |
| AEI.5. Ejecutar el proyecto: "Mejoramiento del servicio de laboratorios de ciencias básicas-UNIQ" con código SNIP 2324502 | Porcentaje de ejecución física de los componentes del PIP | 100% | 0% | 0% |
| AE2.1. Programas de capacitación especializados para la investigación para los docentes | Porcentaje de docentes capacitados en investigación | 10% | 15% | 20% |
| AE2.2. Fondos de investigación concursales para la comunidad académica | Número de fondos de investigación asignados | 1 | 2 | 3 |
| AE2.3. Programa de innovación y emprendimiento para la comunidad académica | Número de programas de innovación y emprendimiento implementados para la comunidad académica. | 4 | 5 | 6 |
| AE2.4. Institutos y centros de investigación implementados para la comunidad académica | Número de institutos y Centros de Investigación implementados para la comunidad académica. | 1 | 2 | 2 |
| AE2.5. Programa de investigación formativa de manera continua para los estudiantes | Porcentaje de estudiantes que participan de la investigación formativa | 100% | 100% | 100% |
| AE3.1. Programas de responsabilidad social continuos en favor de la comunidad | Número de beneficiarios de los programas de proyección social ejecutados | 100% | 200% | 300% |
| AE3.2. Programa de extensión universitaria con impacto social en favor de la población local e indígena | Número de beneficiarios de los programas de extensión universitario ejecutados | 90 | 120 | 120 |
| AE4.1. Fortalecer las capacidades de gestión administrativa de la Universidad | Porcentaje de personal administrativo capacitado en temas de gestión administrativo. | 20% | 20% | 20% |
| AE4.2. Implementar políticas de comunicación institucional con la comunidad universitaria y con la sociedad. | Número de políticas de comunicación institucional implementadas | 1 | 1 | 2 |
| AE4.3. Articular la cooperación interinstitucional para la formación académica, la investigación y la responsabilidad social universitaria | Número de instituciones con las que se ha establecido alguna cooperación | 1 | 1 | 2 |
| AE4.4. Desarrollar soluciones en tecnologías de información y comunicación (TICs). | Número de soluciones en tecnologías de la información implementadas | 0 | 1 | 2 |

| | | | | |
|--|---|-----|-----|-----|
| AE4.5. Mejorar la gestión del mantenimiento y equipamiento en los espacios académicos y administrativos. | Porcentaje de espacios académicos y administrativos equipados de manera integral. | 20% | 25% | 30% |
|--|---|-----|-----|-----|

Fuente: Plan Estratégico Institucional 2017-2019 de la UNIQ

De acuerdo a la descripción del Plan Estratégico Institucional 2017-2019 de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba, se han establecido las dimensiones de estudio las cuales se relacionan con el presupuesto institucional asignado a la Entidad.

Presupuesto

La Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba, conforme a la Sexta Disposición Complementaria Final de la (Ley N° 29626, 2011), en la que establece que toda Comisión Organizadora se constituye como pliego presupuestario hasta que se implemente la Universidad, a partir del cual debe sujetarse a las leyes anuales de presupuesto del sector público.

Conforme a los criterios de distribución de la Ley del Canon en el cual indica del 25% del canon para los gobiernos regionales le corresponde el 20% a las universidades nacionales de su jurisdicción, en ese sentido la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba, a partir del mes de junio del 2014, percibe los siguientes ingresos:

Tabla 10
Transferencia del año 2014 de Canon, Sobre Canon

| Código | Nombre | Rubro | Monto Acreditado |
|---|---|-------|------------------|
| Pliego 556: Unidad Ejecutora 001- 1549: | Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba | CSC | S/193,854,736.90 |

Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera SP-UNIQ

Con Decreto Supremo N° 292-2014-EF, del 26 de octubre del 2014, se autoriza la primera transferencia de partidas en el presupuesto del sector público para el año fiscal 2014, hasta por un monto de S/. 800.000.00

(Ochocientos mil con 00/100 Nuevos Soles); en el rubro: recursos ordinarios, categoría presupuestaria: Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos, a partir de esta transferencia de partidas, la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba aprueba el desagregado de los recursos mediante acto resolutivo tal como se puede apreciar en el siguiente cuadro:

Tabla 11
Transferencias del año 2014 de Recursos Ordinarios

| Pliego 556: U.N. INTERCULTURAL DE QUILLABAMBA | 0 | 800,000 |
|---|----------|----------------|
| 001-1549: UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE QUILLABAMBA | 0 | 800,000 |

Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera SP-UNIQ

Luego de las primeras transferencias realizadas a la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba durante el año fiscal 2014, se puede apreciar en los siguientes cuadros la programación de gastos a través del PIA y PIM y la ejecución de ingresos a partir del año 2014 al 2018.

Tabla 12
Evolución del presupuesto institucional de la UNIQ 2014-2018

| | Rubro | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 |
|--------------|---|-------------------|---------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| 00 | Recursos Ordinarios | 800,000.00 | 3,500,000.00 | 3,650,000.00 | 3,150,000.00 | 4,080,557.00 |
| 18 | Canon y Sobre Canon | 0.00 | 1,996,472.00 | 39,652,377.00 | 31,201,127.00 | 47,725,340.00 |
| 09 | Recursos Directamente Recaudados | 0.00 | 0.00 | 348,920.00 | 369,720.00 | 372,683.00 |
| Total | | 800,000.00 | 5,496,472.00 | 43,651,297.00 | 34,720,847.00 | 52,178,580.00 |

Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera SP – UNIQ.

De acuerdo al cuadro anterior se puede apreciar la evolución de los presupuestos, asignados mediante la distribución la de recursos administrados por el Ministerio de Economía y Finanzas, sin embargo, la ejecución de ingresos varía según el siguiente cuadro:

Tabla 13
Recaudación de ingresos de la UNIQ 2014-2018

| | | | | | | |
|-----------|----------------------------|---------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| 00 | Recursos Ordinarios | 800,000 | 3,500,000 | 3,650,000 | 3,150,000 | 4,080,557 |
|-----------|----------------------------|---------|-----------|-----------|-----------|-----------|

| | | | | | | |
|--------------|---|--------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| 18 | Canon y Sobre Canon | 193,854,737 | 51,209,896 | 43,127,055 | 45,216,649 | 30,934,642 |
| 09 | Recursos Directamente Recaudados | 0 | 0 | 26,479 | 55,005 | 219,978 |
| Total | | 194,654,737 | 54,709,896 | 46,803,534 | 48,421,654 | 35,235,177 |

Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera SP-UNIQ.

Programación:

Para fines del presente estudio, y en relación al Plan Estratégico Institucional analizaremos etapa de la programación presupuestal en la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba a partir del año 2017 y la “Programación Multianual 2018-2020”.

La programación presupuestaria en la etapa inicial del proceso presupuestario, en el cual la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba estima los gastos a ser ejecutados para un periodo de tres años, identificándose en categorías programáticas: programas presupuestales, acciones centrales y asignaciones presupuestales que no resultan en productos (APNOP), tal como se puede apreciar en el siguiente cuadro:

Tabla 14
Distribución de recursos por categoría presupuestal

| Categoría Presupuestal | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
|---|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| Programas Presupuestales | 2,443,771 | 19,568,481 | 3,379,645 | 906,703 |
| Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en productos | 29,374,055 | 29,059,873 | 46,435,746 | 49,380,356 |
| Acciones Centrales | 2,903,021 | 2,619,669 | 2,629,081 | 2,634,668 |
| TOTAL | 34,722,154 | 51,248,023 | 52,444,472 | 52,921,727 |

Fuente: Programación Multianual 2018-2020 de la UNIQ.

La programación en programa presupuestal, tiene una variación para el año 2018 debido a las prioridades en las actividades que se enmarcan en productos y la priorización de proyectos.

La programación en acciones centrales cuenta con una ligera variación debido a la prioridad que se ha realizado en el programa presupuestal.

La programación en asignaciones presupuestarias que no resultan en productos, se tiene programado aquellos gastos para estudios de preinversión, mantenimiento de infraestructura, ejecución de proyectos y proyectos de investigación.

La programación presupuestaria, de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba, se realiza en base a fuentes de financiamiento y rubros, tales como: canon y sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones:

Tabla 15
Programación Multianual 2018-2020 por Fuentes de Financiamiento

| Fuentes de Financiamiento | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
|----------------------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| Recursos Ordinarios | 3,151,307 | 3,150,000 | 3,154,076 | 3,157,775 |
| Recursos Directamente Recaudados | 369,720 | 372,683 | 378,404 | 383,596 |
| Recursos Determinados | 31,201,127 | 47,725,340 | 48,911,992 | 49,380,356 |
| TOTAL | 34,722,154 | 51,248,023 | 52,444,472 | 52,921,727 |

Fuente: Programación Multianual 2018-2020 de la UNIQ.

Tabla 16

Programación Multianual por Categoría Presupuestal y Producto/Actividad/Proyecto

| Programa Presupuestales | Producto/Actividad/Proyecto | Genérica | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
|--|---|----------|---------|---------|---------|--------|
| | Docentes con adecuadas competencias | 2,3 | 252218 | 583794 | 547804 | 553095 |
| | Programas curriculares adecuados | 2,3 | 26711 | 46050 | 64275 | 49123 |
| | Servicios adecuados de apoyo al estudiante | 2,3 | 324870 | 260270 | 278420 | 291585 |
| | Infraestructura y equipamientos adecuados | 2,3 | 568640 | 12900 | 12900 | 12900 |
| | Mejoramiento del servicio de transporte universitario para la actividad académica y administrativa de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba-Distrito de Santa Ana-La Convención-Cusco. | 2,6 | 3808287 | 6999 | 0 | 0 |
| Formación Universitaria de Pregrado | Mejoramiento y Ampliación de los Servicios Administrativos, de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba, Fundo Potrero Distrito de Santa Ana Provincia de la Convención, Departamento del Cusco | 2,6 | 136892 | 8313008 | 1246559 | 0 |
| | Construcción y equipamiento del taller de Interculturalidad de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba Sede el Arenal, Distrito Santa Ana, Provincia de la Convención, Región Cusco. | 2,6 | 16548 | 10792 | 0 | 0 |
| | Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba sede el Arenal, Distrito Santa Ana, Provincia de la Convención, Región Cusco. | 2,6 | 65000 | 5805720 | 1229687 | 0 |

| | | | | | | |
|---|--|-----|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| | Mejoramiento del Servicio de los Laboratorios de Ciencias de Ciencias Básicas de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba-Distrito de Santa Ana-La Convención-Cusco. | 2,6 | 86985 | 4528948 | 0 | 0 |
| Asignaciones presupuestales que no resultan en productos (APNOP) | Creación e Implementación del Servicio Pre Universitario, Centro De Idiomas, Centro de Capacitación en Informática y Telecomunicaciones de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba Distrito Santa Ana - La Convención - Cusco | 2,6 | 0 | 1414720 | 6891525 | 0 |
| | Investigación científica y desarrollo tecnológico | 2,6 | 18851393 | 23862670 | 35401874 | 44641086 |
| | Planeamiento y Presupuesto | 2,3 | 179473 | 142226 | 145917 | 145917 |
| | Conducción y Orientación Superior | 2,3 | 847566 | 761048 | 761048 | 761048 |
| Acciones Centrales | | 2,3 | 1646585 | 1444250 | 1449971 | 1455558 |
| | Gestión Administrativa | 2,5 | 4619 | 4619 | 4619 | 4619 |
| | | 2,6 | 151640 | 151640 | 151640 | 151640 |
| | Acciones de control y auditoria | 2,3 | 74445 | 115886 | 115886 | 115886 |
| Asignaciones presupuestales que no resultan en productos (APNOP) | Estudios de Pre inversión | 2,6 | 1560056 | 1726408 | 1726408 | 1726408 |
| | Mantenimiento y recuperación de la capacidad operativa | 2,3 | 6120226 | 2056075 | 2415939 | 3012862 |
| Total | | | 33722154 | 51248023 | 52444472 | 52921727 |

Fuente: PROGRAMACION MULTIANUAL 2018-2020 de la UNIQ.

Asimismo, a través de la programación multianual se han establecido resultados y metas a ser atendidas.

Tabla 17
Programación Multianual 2018-2020 por actividad presupuestal

| Producto/Actividad/Proyecto | Unidad de Medida | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
|---|-----------------------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| Selección Docente | Docente | 8 | 16 | 16 | 16 |
| Ejercicio de la docencia universitaria | Docente | 8 | 16 | 16 | 16 |
| Evaluación de Docentes | Docente | 8 | 16 | 16 | 16 |
| Capacitación Docente | Docente | 8 | 16 | 16 | 16 |
| Gestión Curricular | Carreras profesionales | 4 | 4 | 4 | 4 |
| Fomento de la Investigación Formativa | Investigación | 1 | 1 | 1 | 1 |
| Apoyo Académico | Estudiantes | 160 | 187 | 187 | 187 |
| Bienestar y Asistencia Social | Estudiantes | 160 | 187 | 187 | 187 |
| Servicios Educativos Complementarios | Estudiantes | 160 | 187 | 187 | 187 |
| Mantenimiento y Operación de la Infraestructura y Equipamiento | Unidad | 6 | 1 | 1 | 1 |
| Planeamiento y Presupuesto | Documento Técnico | 6 | 6 | 6 | 6 |
| Conducción y Orientación Superior | Acción | 1 | 12 | 12 | 12 |
| Gestión Administrativa | Acción | 12 | 12 | 12 | 12 |
| Acciones de Control y Auditoría | Acción de Control | 12 | 12 | 12 | 12 |
| Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico | Proyecto de Investigación | 25 | 25 | 25 | 25 |
| Mantenimiento y Recuperación de la Capacidad Operativas | Intervención | 12 | 10 | 10 | 10 |
| Mejoramiento del servicio de transporte universitario para la actividad académica y administrativa de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba-Distrito de Santa Ana-La | Usuario/Expediente de Liquidación | 806 | 1 | 0 | 0 |

| | | | | | |
|--|---------------------------|------|------|------|----|
| Convención-Cusco. | | | | | |
| Mejoramiento del Servicio de los Laboratorios de Ciencias de Ciencias Básicas de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba-Distrito de Santa Ana-La Convención-Cusco. | Módulo de Equipamiento | 3 | 4 | 0 | 0 |
| Mejoramiento y Ampliación de los Servicios Administrativos, de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba, Fundo Potrero Distrito de Santa Ana Provincia de la Convención, Departamento del Cusco | M2 | 0 | 3261 | 515 | 0 |
| Construcción y equipamiento del taller de Interculturalidad de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba Sede el Arenal, Distrito Santa Ana, Provincia de la Convención, Región Cusco. | Expediente de Liquidación | 0 | 1 | 0 | 0 |
| Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba sede el Arenal, Distrito Santa Ana, Provincia de la Convención, Región Cusco. | Sistema | 0.20 | 0.20 | 0.80 | 0 |
| Creación e Implementación del Servicio Pre Universitario, Centro De Idiomas, Centro de Capacitación en Informática y Telecomunicaciones de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba Distrito Santa Ana - La Convención - Cusco | Módulo de aula | 0 | 6 | 11 | 0 |
| Estudios de Pre Inversión | Estudio | 12 | 12 | 11 | 10 |

Fuente: PROGRAMACIÓN MULTINUAL 2018-2020

Ejecución

La ejecución de los recursos se puede apreciar en los siguientes cuadros

Tabla 18

Ejecución de recursos por categoría presupuestal

| Categoría Presupuestal | PIA 2017 | PIM 2017 | Ejecución | % | PIA 2018 | PIM 2018 | Ejecución | % |
|---|-------------------|-------------------|-------------------|--------------|-------------------|-------------------|------------------|-----------|
| Programas Presupuestales | 2,443,771 | 7,164,042 | 3,567,897 | 49.8% | 20,499,038 | 29,425,585 | 1,230,352 | 4% |
| Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en productos | 29,374,055 | 24,653,784 | 6,057,373 | 24.6% | 29,059,873 | 20,229,326 | 158,008 | 1% |
| Acciones Centrales | 2,903,021 | 7,164,042 | 2,238,032 | 31.2% | 2,619,669 | 2,523,669 | 1,259,795 | 50% |
| TOTAL | 34,720,847 | 34,722,154 | 11,863,302 | 34.2% | 52,178,580 | 52,178,580 | 2,648,155 | 5% |

Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera SP- UNIQ

Tabla 19

Ejecución de recursos por categoría presupuestal

| Fuentes de Financiamiento | PIA 2017 | PIM 2017 | Ejecución | % | PIA 2018 | PIM 2018 | Ejecución | % |
|-------------------------------------|-------------------|-------------------|-------------------|--------------|-------------------|-------------------|------------------|-----------|
| Recursos Ordinarios | 3150000 | 3,151,307 | 2,324,993 | 73.8% | 4,080,557 | 4,080,557 | 1,378,484 | 34% |
| Recursos Directamente Recaudados | 369720 | 369,720 | 5,338 | 1.4% | 372,683 | 372,683 | 167,850 | 45% |
| Recursos Determinados | 31201127 | 31,201,127 | 9,532,971 | 30.6% | 47,725,340 | 47,725,340 | 1,101,820 | 2% |
| TOTAL | 34,720,847 | 34,722,154 | 11,863,302 | 34.2% | 52,178,580 | 52,444,472 | 2,648,154 | 5% |

Fuente: Sistema Integrante de Administración Financiera SP-UNIQ

Tabla 20
Ejecución por actividad

| Categ. Pres. | Producto/Actividad/Proyecto | PIA 2017 | PIM 2017 | Ejecución | % | PIA 2018 | PIM 2018 | Ejecución | % |
|--|--|----------|----------|-----------|-------|----------|----------|-----------|-------|
| Formación Universitaria de Pregrado | Docentes con adecuadas competencias | 252218 | 252218 | 0 | 0.0% | 1514351 | 1334613 | 6103 | 0.5% |
| | Programas curriculares adecuados | 462451 | 462451 | 0 | 0.0% | 46050 | 46050 | 9500 | 20.6% |
| | Servicios adecuados de apoyo al estudiante | 324870 | 324870 | 88309 | 27.2% | 260270 | 337567 | 134258 | 39.8% |
| | Infraestructura y equipamientos adecuados | 132900 | 132900 | 3990 | 3.0% | 12900 | 12900 | 698 | 5.4% |
| | Acciones comunes | 0 | 0 | 0 | 0.0% | 0 | 75441 | 25860 | 34.3% |
| | Mejoramiento del servicio de transporte universitario para la actividad académica y administrativa de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba-Distrito de Santa Ana-La Convención-Cusco. | 1271332 | 3808287 | 3349298 | 87.9% | 6999 | 31310 | 23309 | 74.4% |
| | Mejoramiento y Ampliación de los Servicios Administrativos, de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba, Fundo Potrero Distrito de Santa Ana Provincia de la Convención, Departamento del Cusco. | 0 | 136892 | 0 | 0.0% | 8313008 | 8313008 | 0 | 0.0% |
| | Construcción y equipamiento del taller de Interculturalidad de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba Sede el Arenal, Distrito Santa Ana, Provincia de la Convención, Región Cusco. | 0 | 16548 | 3989 | 24.1% | 10792 | 10792 | 0 | 0.0% |

| s lue no es lita | Asignaciones presupuestales que no resultan en productos (APNOP) | | | | | | | | |
|------------------------------|---|----------|----------|---------|-------|----------|----------|--------|-------|
| | | | | | | | | | |
| | Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba sede el Arenal, Distrito Santa Ana, Provincia de la Convención, Región Cusco. | 0 | 65000 | 40000 | 61.5% | 5805720 | 10316570 | 989429 | 9.6% |
| | Mejoramiento del Servicio de los Laboratorios de Ciencias de Ciencias Básicas de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba-Distrito de Santa Ana-La Convención-Cusco. | 0 | 1935086 | 82311 | 4.3% | 45528948 | 8947334 | 0 | 0.0% |
| | Rehabilitación de infraestructura, mobiliario y equipamiento de 04 aulas de la universidad nacional intercultural de Quillabamba, EL Arenal, Distrito de Santa Ana, Provincia de la Convención, Cusco. | 0 | 29790 | 0 | 0.0% | 0 | 0 | 0 | 0.0% |
| | Creación e Implementación del Servicio Pre Universitario, Centro De Idiomas, Centro de Capacitación en Informática y Telecomunicaciones de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba Distrito Santa Ana - La Convención – Cusco. | 0 | 0 | 0 | 0.0% | 1414720 | 1414720 | 0 | 0.0% |
| | Investigación científica y desarrollo tecnológico. | 26253943 | 16973502 | 0 | 0.0% | 23862670 | 14909123 | 0 | 0.0% |
| | Planeamiento y Presupuesto | 213343 | 167219 | 153303 | 91.7% | 142226 | 148396 | 90864 | 61.2% |
| | Conducción y Orientación Superior | 848926 | 804716 | 711223 | 88.4% | 761048 | 754378 | 385089 | 51.0% |
| | Gestión Administrativa | 1766307 | 1850448 | 1320020 | 71.3% | 1600509 | 1505009 | 721269 | 47.9% |
| | Acciones de control y auditoria | 74445 | 81945 | 53486 | 65.3% | 115886 | 115886 | 62573 | 54.0% |
| | Estudios de Pre inversión | 1560056 | 1560056 | 251108 | 16.1% | 1726408 | 1726408 | 1191 | 0.1% |

| | | | | | | | | |
|--|-----------------|-----------------|-----------------|--------------|-----------------|-----------------|----------------|-------------|
| Mantenimiento y recuperación de la capacidad operativa | 1560056 | 6120226 | 5806265 | 94.9% | 2056075 | 2056075 | 46696 | 2.3% |
| Unidades de Enseñanza y Producción | 0 | 0 | 0 | 0.0% | 0 | 123000 | 110121 | 89.5% |
| Total | 34720847 | 34722154 | 11863302 | 34.2% | 93178580 | 52178580 | 2606960 | 5.0% |

Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera SP-UNIQ.

Evaluación

La evaluación de resultados de las metas establecidas se puede apreciar en el siguiente

En la evaluación se medirá en el cumplimiento de las metas programadas en la etapa de la ejecución presupuestaria y relacionará con las metas del plan estratégico institucional.

Tabla 21
Programación versus evaluación

| Producto/Actividad/ Proyecto | Programación | | Evaluación | | |
|--|---------------------------|------|------------|------|----------------------|
| | Unidad de Medida | 2017 | 2018 | 2017 | 2018 Primer semestre |
| Selección Docente | Docente | 8 | 16 | 0 | 0 |
| Ejercicio de la Docencia Universitaria | Docente | 8 | 16 | 0 | 0 |
| Evaluación de Docentes | Docente | 8 | 16 | 0 | 0 |
| Capacitación Docente | Docente | 8 | 16 | 0 | 0 |
| Gestión Curricular | Carreras profesionales | 4 | 4 | 4 | 4 |
| Fomento de la Investigación Formativa | Investigación | 1 | 1 | 0 | 0 |
| Apoyo Académico | Estudiantes | 160 | 187 | 0 | 0 |
| Bienestar y Asistencia Social | Estudiantes | 160 | 187 | 0 | 0 |
| Servicios Educativos Complementarios | Estudiantes | 160 | 187 | 0 | 0 |
| Mantenimiento y Operación de la Infraestructura y Equipamiento | Unidad | 6 | 1 | 10 | 1 |
| Planeamiento y Presupuesto | Documento Técnico | 6 | 6 | 10 | 4 |
| Conducción y Orientación Superior | Acción | 1 | 12 | 1 | 6 |
| Gestión Administrativa | Acción | 12 | 12 | 12 | 6 |
| Acciones de Control y Auditoría | Acción de Control | 12 | 12 | 12 | 6 |
| Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico | Proyecto de Investigación | 25 | 25 | 0 | 0 |
| Mantenimiento y Recuperación de la Capacidad Operativas | Intervención | 12 | 10 | 11 | 1 |

| | | | | | |
|---|-----------------------------------|-----|------|---|------|
| Mejoramiento del servicio de transporte universitario para la actividad académica y administrativa de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba-Distrito de Santa Ana-La Convención-Cusco. | Usuario/Expediente de Liquidación | 1 | 1 | 0 | 1 |
| Mejoramiento del Servicio de los Laboratorios de Ciencias de Ciencias Básicas de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba-Distrito de Santa Ana-La Convención-Cusco. | Módulo de Equipamiento | 3 | 4 | 0 | 0 |
| Mejoramiento y Ampliación de los Servicios Administrativos, de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba, Fundo Potrero Distrito de Santa Ana Provincia de la Convención, Departamento del Cusco | M2 | 0 | 3261 | 0 | 0 |
| Construcción y equipamiento del taller de Interculturalidad de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba Sede el Arenal, Distrito Santa Ana, Provincia de la Convención, Región Cusco. | Expediente de Liquidación | 0 | 1 | 0 | 0 |
| Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba sede el Arenal, Distrito Santa Ana, Provincia de la Convención, Región Cusco. | Sistema | 0.2 | 0.2 | 0 | 0.05 |

| | | | | | |
|--|----------------|----|----|---|---|
| Creación e Implementación del Servicio Pre Universitario, Centro De Idiomas, Centro de Capacitación en Informática y Telecomunicaciones de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba Distrito Santa Ana - La Convención - Cusco | Módulo de aula | 0 | 6 | 0 | 0 |
| Estudios de Pre Inversión | Estudio | 12 | 12 | 4 | 0 |

Fuente: Programación Multianual 2018-2020 y Evaluación presupuestaria 2017 UNIQ

1.3.4 Formulación del Problema

Problema general

PG. ¿Cuál es la relación entre el Plan Estratégico Institucional y el presupuesto de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba, Cusco al 2018?

Problemas Específicos

PE1. ¿Cuál es la relación que existe entre los objetivos estratégicos y la programación presupuestaria en de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba, Cusco al 2018?

PE2. ¿Cuál es la relación entre las acciones estratégicas y la ejecución presupuestaria la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba, Cusco al 2018?

PE3. ¿Cuál es la relación de las metas del PEI y la evaluación presupuestaria en la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba, Cusco al 2018?

1.3.5 Justificación de Estudio

Justificación practica

La justificación práctica, se basa en la aplicación de los instrumentos de planeamiento estratégico (Plan Estratégico Institucional 2017-2019) y el presupuesto (Presupuesto Institucional), instrumentos mediante el cual se evalúa la relación entre ambos.

Justificación metodológica

La investigación se justifica metodológicamente, toda vez que existen los instrumentos de medición para cada una de las variables, los cuales fueron validados mediante el proceso de validación y confiabilidad la cual se aplicó a la muestra de la investigación.

El trabajo de investigación tiene por finalidad, evaluar si la programación, ejecución y evaluación del presupuesto ha conllevado al cumplimiento de los objetivos estratégicos, acciones estratégicas y metas del Plan Estratégico de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba.

1.3.6 Hipótesis

Hipotesis General.

HG. Existe una relacion significativa entre el Plan Estrategico Institucional y el Presupuesto de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba, Cusco al 2018.

Hipótesis Específicos.

HE1. Existe una relacion significativa entre los objetivos estrategicos y la programacion presupeustaria en la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba, Cusco al 2018.

HE2. Existe una relación significativa entre las acciones estratégicas y la ejecución presupuestaria en la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba, Cusco al 2018.

HE3. Existe una relación significativa entre las metas del PEI y la evaluación presupuestaria en la universidad Nacional intercultural de Quillabamba, Cusco al 2018.

1.3.7 Objetivos

Objetivo General

OG. Determinar qué relación existe entre el Plan Estratégico Institucional y Presupuesto de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba, Cusco al 2018.

Objetivos Específicos

OE1. Determinar qué relación existe entre los objetivos estratégicos y la programación presupuestaria en la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba, Cusco al 2018.

OE2. Determinar qué relación existe entre las acciones estratégicas y la ejecución presupuestaria en la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba, Cusco al 2018.

OE3. Determinar qué relación existe entre las metas del PEI y la evaluación presupuestaria en la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba, Cusco al 2018.

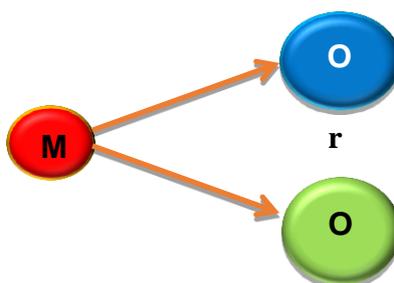
II. MÉTODO

2.1 Diseño de la investigación

En el presente trabajo de investigación se aplicara el tipo descriptivo correlacional. En vista de que se recogerá información relacionado para el tipo de estudio, describiéndola como se distribuye y posteriormente establecer la relación existente entre las dos variables analizadas.

Es una investigación de tipo descriptivo – correlacional, no experimental, tal y como se expresa en la formulación del problema así como en el objetivo general. La investigación se a orientado a analizar el Plan Estrategico Institucional y Presupuesto de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba, Cusco al 2018.

Gráfico N° 1



Dónde: M = muestra.
r = Relación de las variables.
O1. Plan Estratégico Institucional
O2. Presupuesto

2.2 Variables

Las variables del presente estudio de investigación son

Variable 1: Plan Estratégico Institucional

Variable 2: Presupuesto

VARIABLE 01: Plan Estratégico Institucional

Tabla 22

Variable 01: Plan Estratégico Institucional

| DEFINICIÓN CONCEPTUAL | DEFINICIÓN OPERACIONAL | DIMENSIONES | INDICADORES |
|--|--|--|--|
| <p>Plan Estratégico Institucional:</p> <p>El PEI es el documento elaborado por las entidades de la Administración Pública que se redacta en la Fase Institucional y utiliza la información generada en la Fase Estratégica del sector al que pertenece o del territorio al que está vinculado. Este documento desarrolla las acciones estratégicas de la entidad para el logro de los objetivos establecidos en el PESEM o PDC, según sea el caso. El PEI contiene la síntesis de la Fase Estratégica, la Misión, los objetivos estratégicos institucionales, indicadores, metas anuales, las acciones estratégicas y la ruta estratégica. El PEI se elabora anualmente para un periodo de 3 años.</p> <p>Según la Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico – Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico Aprobado con Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 26-2014-CEPLAN/PCD.</p> | <p>El Plan Estratégico Institucional debe contener los objetivos estratégicos, acciones estratégicas, indicadores y metas, para la adecuada conducción de una entidad.</p> | <p>D.1 Objetivos Estratégicos: Es el valor proyectado del indicador para hacer el seguimiento al logro de los objetivos estratégicos.</p> <p>D.2. Acciones Estratégicas: Conjunto de actividades ordenadas que contribuyen al logro de un objetivo estratégico y que involucran el uso de recursos. Asimismo, cuentan con unidad de medida y meta física determinada. Permiten articular de manera coherente e integrada con otras acciones estratégicas el logro de los objetivos estratégicos.</p> <p>D.3. Metas Es el valor proyectado del indicador para hacer el seguimiento al logro de los objetivos estratégicos.</p> | <p>Conocimiento de los objetivos institucionales</p> <p>Conocimiento de las acciones estratégicas</p> <p>Resultado del cumplimiento de metas</p> |

Fuente: Elaboración propia

Tabla 23
Variable 02: Presupuesto

| DEFINICIÓN CONCEPTUAL | DEFINICIÓN OPERACIONAL | DIMENSIONES | INDICADORES |
|--|---|---|--|
| <p>Presupuesto:</p> <p>El Presupuesto constituye el instrumento de gestión del Estado que permite a las entidades lograr sus objetivos y metas contenidas en su Plan Operativo Institucional (POI). Asimismo, es la expresión cuantificada, conjunta y sistemática de los gastos a atender durante el año fiscal, por cada una de las Entidades que forman parte del Sector Público y refleja los ingresos que financian dichos gastos.</p> <p>Según: Ley N° 28411, ley General del Sistema Nacional de Presupuesto</p> | <p>El Reporte Analítico del Presupuesto Institucional de Apertura es el documento que contiene el desagregado de los créditos presupuestarios autorizados en la Ley Anual de Presupuesto, a nivel de pliego presupuestario, unidad ejecutora, Categoría Presupuestal, Producto y/o Proyecto según corresponda, Actividad, Obra y/o Acción de Inversión, Función, División Funcional, Grupo Funcional, Meta, Fuente de Financiamiento, Rubro, Categoría del Gasto, Genérica del Gasto, Subgenérica del Gasto y Específica del Gasto.</p> <p>El presupuesto institucional tiene un proceso presupuestario que consta de la 1) Programación, 2) Formulación, 3) Aprobación, 4) Ejecución, 5) Evaluación</p> <p>Según Ministerio de Economía y Finanzas, Sistema Nacional de Presupuesto.</p> | <p>D.1. Programación: La entidad estima los gastos a ser ejecutados en el año fiscal siguiente, en función a los servicios que presta y para el logro de resultados</p> <p>D.2 Ejecución: Atiende las obligaciones de gasto de acuerdo al presupuesto institucional aprobado para cada entidad pública, tomando en cuenta la Programación de Compromisos Anual (PCA).</p> <p>D.3. Evaluación: Se realiza la medición de los resultados obtenidos y el análisis de las variaciones físicas y financieras.</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Determinación de objetivos y escala de prioridades - Definición de metas físicas y financieras - Certificación - Compromiso - Devengado - Pago - Verificación de los resultados obtenidos durante la gestión presupuestaria. |

Fuente: Elaboración Propia

2.3 Población y muestra.

2.3.1 Población

La población de estudio en el presente trabajo de investigación, se encuentra constituida por todos los trabajadores de la Entidad, de responsables de áreas u oficinas quienes son responsables de planificar el curso de sus oficinas, en la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba-Cusco el cual se detalla a continuación.

Tabla 24
Población

| Varones | Mujeres |
|---------------|-----------|
| 24 | 13 |
| TOTAL: | 37 |

Fuente: Planillas de la UNIQ (2018)

2.3.2 Muestra

La muestra ha sido seleccionada, de manera no probabilística intencionada, tomando en cuenta el cálculo socio métrico, el cual por el número de trabajadores que se identificó son aquellos responsables de cada área, quienes programan sus actividades a ejecutar durante el año fiscal, siendo el tamaños de la muestra la siguiente:

Tabla 25
Muestra

| Servidores varones | Servidores mujeres |
|--------------------|--------------------|
| 15 | 10 |
| TOTAL: | 25 |

FUENTE: Planillas de la UNIQ (2018)

Para tener una mayor seguridad en los resultados del presente estudio de investigación, las encuestas se aplicaron al total de trabajadores responsables de alguna área u oficina de nuestra muestra seleccionada, con sus respectivos ítems, con la finalidad de obtener una opinión más

fiable sobre el Plan Institucional y el Presupuesto y la relación que existe entre ellos.

2.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad.

Para la aplicación de las encuestas se aplicaron los siguientes instrumentos:

Instrumento.-Se utilizó dos cuestionarios, que representa a cada variable, así como sus respectivas dimensiones, para el Plan Estratégico Institucional se realizaron 26 ítems, así como también para el Presupuesto constituido por 28 ítems, cuyas características se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 26
Instrumentos y sus valoraciones

| TÉCNICAS | INSTRUMENTOS | VALORACIÓN |
|----------|---|--|
| Encuesta | Cuestionario de Plan Estratégico Institucional. | Mis actv. Están vinculadas a=3 Mis actv contribuyen=2 Mis actv. Ni contribuyen ni están vinculadas=1 Siempre= 4 |
| Encuesta | Cuestionario de Presupuesto. | Casi siempre=3 A veces=2 Nunca= 1 |

Fuente: Elaboración propia.

2.5 Confiabilidad de datos

Para determinar la consistencia interna de nuestros instrumentos se tomó en cuenta el valor del coeficiente de confiabilidad del cual usaremos el siguiente cuadro:

Rangos de interpretación del coeficiente Alpha de Cronbach

Tabla 27
Rangos de interpretación del coeficiente Alpha de Cronbach

| Rango | Magnitud |
|--------------|----------|
| 0.01 a 0.20 | Muy baja |
| 0.21- a 0.40 | Baja |
| 0.41 a 0.60 | Moderada |
| 0.61 a 0.80 | Alta |
| 0.81 a 1.00 | Muy Alta |

Fuente: Estadístico SPSS

- Variable Plan Estratégico Institucional:

Tabla 28
Estadística de fiabilidad

| Alfa de Cronbach | Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados | N de elementos |
|------------------|---|----------------|
| ,926 | ,937 | 25 |

Fuente: Estadístico SPSS

- Variable de Presupuesto:

Tabla 29
Estadística de fiabilidad

| Alfa de Cronbach | Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados | N de elementos |
|------------------|---|----------------|
| ,844 | ,835 | 25 |

Fuente: Estadístico SPSS

2.6 Método de análisis de datos

Para el análisis estadístico de los resultados de nuestros instrumentos de ambas variables se procedió al análisis cuantitativo y descriptivo de dichos datos el cual se llevó a cabo utilizando el software de computadora denominado Excel y SPSS 24, el cual sirvió para la interpretación de los resultados de esta investigación considerando las dimensiones del trabajo de investigación.

III RESULTADOS

3.1 Descripción

Para el presente trabajo de investigación, se utilizó dos cuestionarios, los cuales me han permitido el manejo de mis variables, y con ello determinar la relación que existe entre el Plan Estratégico Institucional y el Presupuesto de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba, Cusco al 2018, dichos instrumentos se elaboran teniendo en cuenta el nivel de respuesta de los encuestados.

3.2 Presentación de los resultados de los instrumentos aplicados a los docentes sobre Plan Estratégico Institucional.

A continuación se presenta el análisis e interpretación de los resultados de la variable de Plan Estratégico Institucional, en sus tres dimensiones: objetivos estratégicos, acciones estratégicas y metas de 25 encuestas, aplicadas a los servidores de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba quienes han manifestado los resultados de la tabla 30:

a) Análisis de la Dimensión 1: Objetivos Estratégicos

Tabla 30
Objetivos Estratégicos Institucionales

| | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--|------------|--------------|-------------------|----------------------|
| Mis activ ni contribuyen ni vinculan a | 4 | 16,0 | 16,0 | 16,0 |
| Válido Mis activ. contribuyen a | 19 | 76,0 | 76,0 | 92,0 |
| Mis activ. estan vinculadas a | 2 | 8,0 | 8,0 | 100,0 |
| Total | 25 | 100,0 | 100,0 | |

Fuente: Estadístico SPS

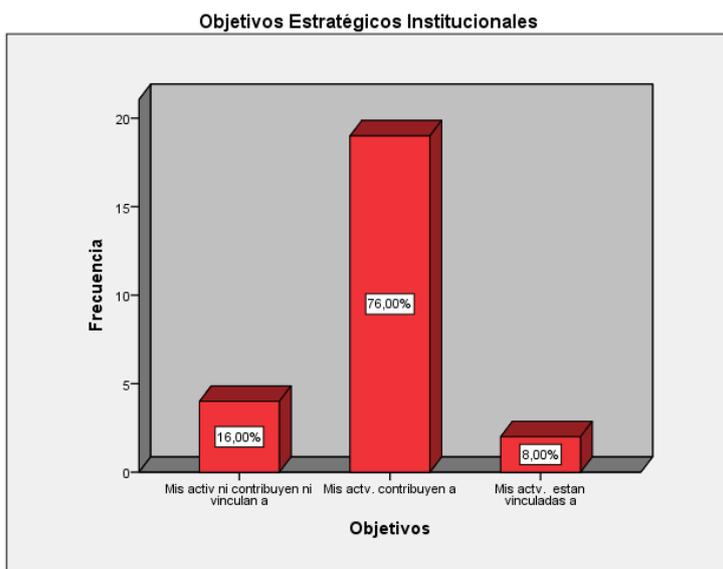


Figura 9 *Objetivos Estratégicos*
Fuente: Estadístico SPSS

Interpretación:

Según la tabla 30 y la Figura 9, podemos apreciar que los encuestados manifestaron que en un 16% sus actividades no contribuyen y no se encuentran vinculadas a los objetivos estratégicos del Plan Estratégico Institucional, un 76% si contribuye al cumplimiento de los objetivos estratégicos, y apenas un 8% se encuentran vinculadas en forma directa a los objetivos estratégicos.

b) Acciones Estratégicas

Tabla 31
Acciones estratégicas

| | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Mis activ ni contribuyen ni vinculan a | 4 | 16,0 | 16,0 | 16,0 |
| Mis actv. contribuyen a | 19 | 76,0 | 32,0 | 48,0 |
| Mis actv. estan vinculadas a | 2 | 8,0 | 4,0 | 52,0 |
| Total | 25 | 100,0 | 100,0 | 100,0 |

Fuente: Estadístico SPSS

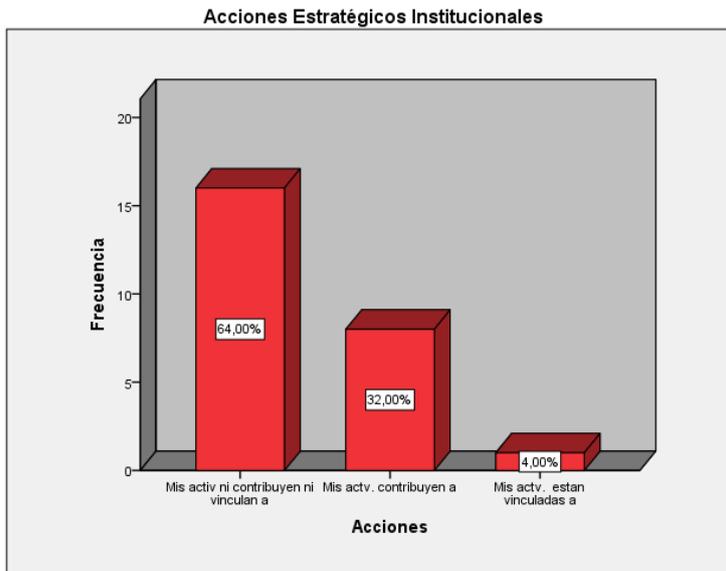


Figura 10 *Acciones Estratégicas*
Fuente: Estadístico SPSS

Interpretación:

Según la tabla 31 y la figura 10 respecto a los resultados de las encuestas de acciones estratégicas, el 64% de los encuestados manifiesta que sus actividades ni contribuyen ni se encuentran ni se encuentran vinculados a las acciones estratégicas del Plan Estratégico Institucional, el 32% contribuyen al cumplimiento de las acciones estratégicas y solo el 4% se encuentran vinculadas al cumplimiento de las acciones estratégicas del Plan Estratégico Institucional.

c) Metas

Tabla 32
Metas

| | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--|------------|--------------|-------------------|----------------------|
| Mis activ ni contribuyen ni vinculan a | 21 | 84,0 | 84,0 | 84,0 |
| Mis actv. contribuyen a | 4 | 16,0 | 16,0 | 100,0 |
| Total | 25 | 100,0 | 100,0 | |

Fuente: Estadístico SPSS

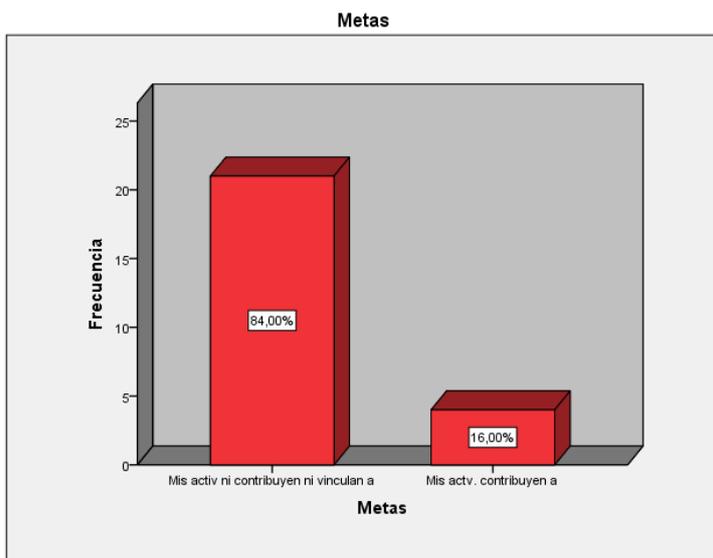


Figura 11 *Metas*
Fuente: Estadístico SPSS

Interpretación:

Según la tabla el 84% de los encuestados manifiesta que sus actividades, ni contribuyen ni se vinculan a las metas institucionales establecidas en el Plan Estratégico Institucional y que solo el 16% de las actividades que desarrollan contribuye al cumplimiento de las metas.

3.3 Resumen de las Dimensiones de la Variable de Plan Estratégico Institucional.

Tabla 33
Plan Estratégico Institucional

| | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Mis activ ni contribuyen ni vinculan a | 15 | 60,0 | 60,0 | 60,0 |
| Mis activ. contribuyen a | 9 | 36,0 | 36,0 | 96,0 |
| Mis activ. estan vinculadas a | 1 | 4,0 | 4,0 | 100,0 |
| Total | 25 | 100,0 | 100,0 | |

Fuente: Estadístico SPSS

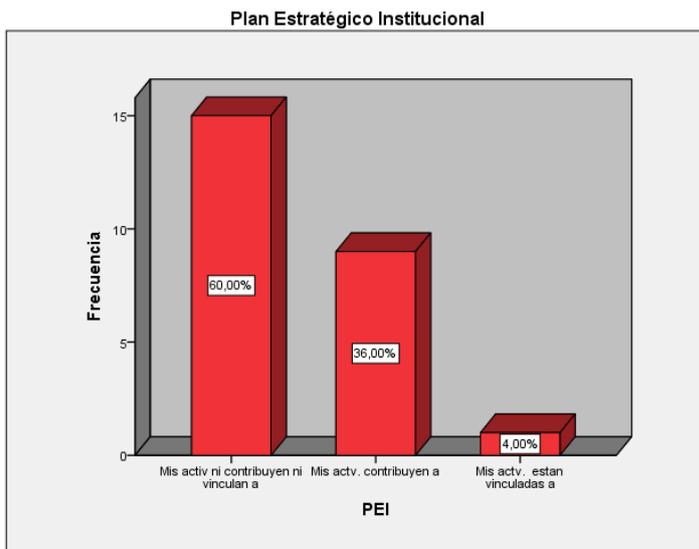


Figura 12 *Plan Estratégico Institucional*
Fuente: Estadístico SPSS

Interpretación:

Los resultados obtenidos de la variable del Plan Estratégico Institucional, según los encuestados ha arrojado la siguiente información, donde el 60% manifiesta que sus actividades no se vinculan ni contribuyen a los objetivos estratégicos, el 36% con sus actividades contribuye al logro de los objetivos y que solo un 4% vinculan sus actividades a los objetivos del Plan Estratégico institucional.

3.4 Presentación de los resultados del Instrumento Presupuesto

A continuación se muestra el análisis e interpretación de los datos procesados de la variable de presupuesto en sus tres dimensiones: Programación Presupuestaria, Ejecución Presupuestaria y Evaluación, con un procesamiento de 25 encuestas, aplicadas a 25 servidores de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba.

a) Programación Presupuestaria

Tabla 34
Programación Presupuestaria

| | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|--------------|------------|-------------------|----------------------|
| | A VECES | 2 | 8,0 | 8,0 |
| | CASI SIEMPRE | 18 | 72,0 | 80,0 |
| Válido | SIEMPRE | 5 | 20,0 | 100,0 |
| | Total | 25 | 100,0 | 100,0 |

Fuente: Estadístico SPSS

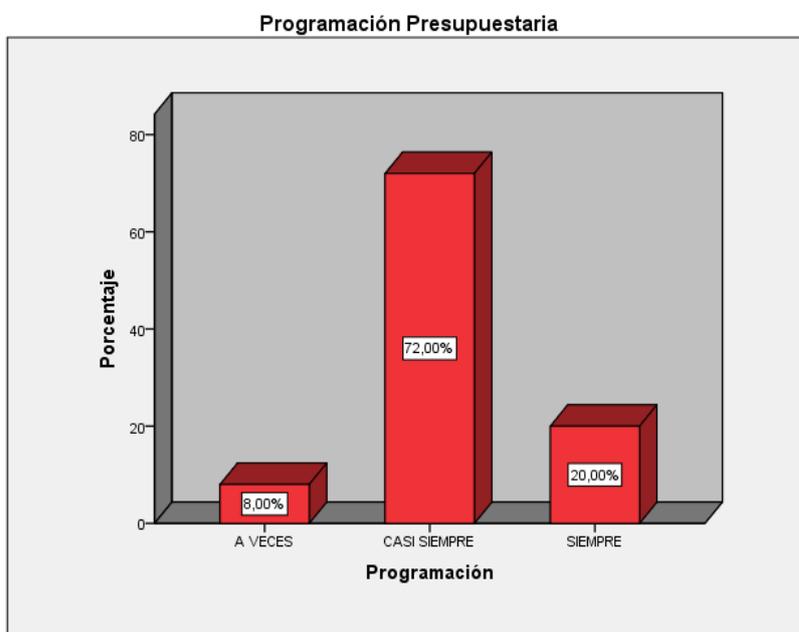


Figura 13 *Programación presupuestaria*
Fuente: Estadístico SPSS

Interpretación:

De la tabla 34 y figura 13 se puede apreciar solo el 8% de los encuestados participa de la programación presupuestaria, que el 72% casi siempre participa y que el 20% siempre participa.

b) Ejecución presupuestaria

Tabla 35
Ejecución Presupuestaria

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|--------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | CASI SIEMPRE | 21 | 84,0 | 84,0 | 84,0 |
| | SIEMPRE | 4 | 16,0 | 16,0 | 100,0 |
| | Total | 25 | 100,0 | 100,0 | |

Fuente: Estadístico SPSS

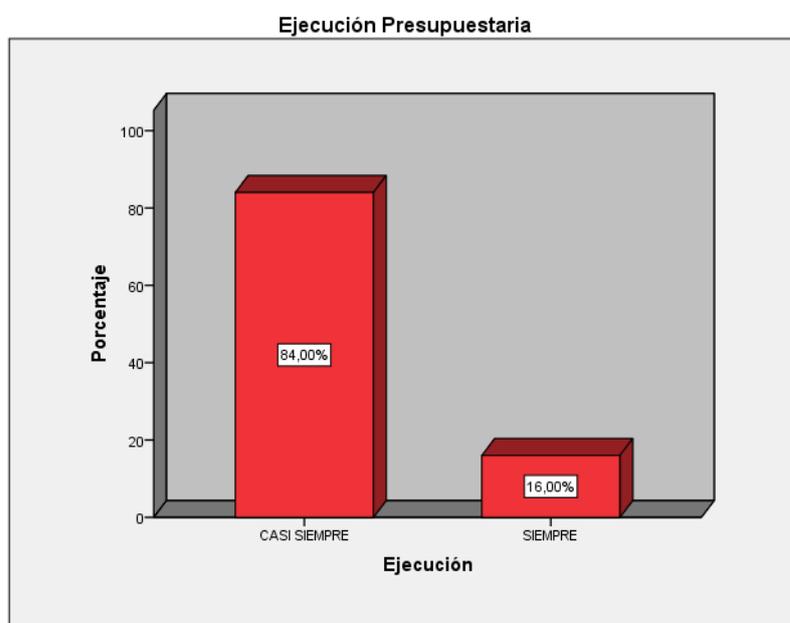


Figura 14 *Ejecución presupuestaria*

Fuente: Estadístico SPSS

Interpretación:

De la tabla 35 y figura 14 se puede apreciar que los encuestados ejecutan del presupuesto en un 84% enfocados al cumplimiento de su programación y que solo el 16% cumple con su ejecución de acuerdo a lo programado.

c) Evaluación presupuestaria

Tabla 36
Evaluación Presupuestaria

| | Frecuenci a | Porcentaj e | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|----------------|----------------|----------------------|-------------------------|
| | A VECES | 3 | 12,0 | 12,0 |
| | CASI | 16 | 64,0 | 76,0 |
| Válido | SIEMPRE | 6 | 24,0 | 100,0 |
| | SIEMPRE | 6 | 24,0 | 100,0 |
| | Total | 25 | 100,0 | 100,0 |

Fuente: Estadístico SPSS

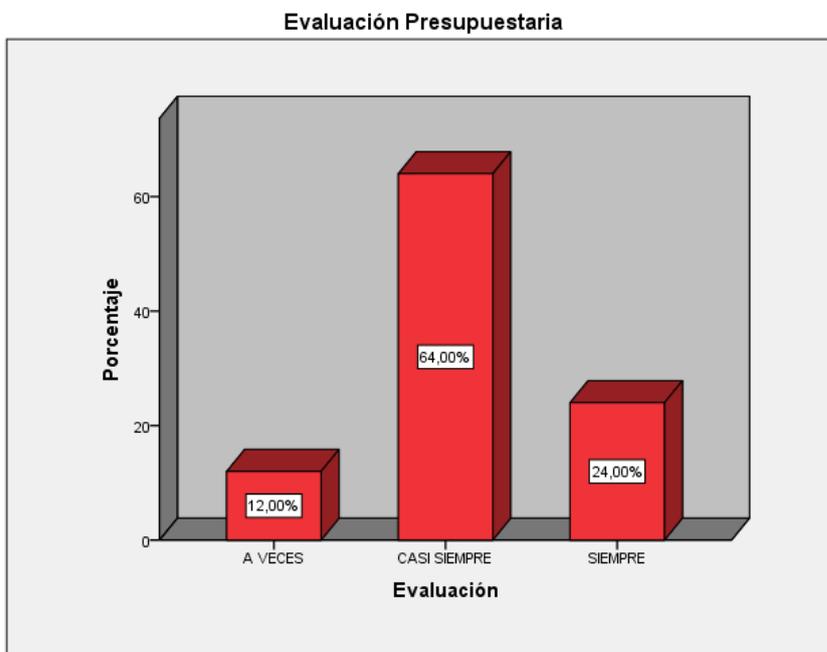


Figura 15 *Evaluación Presupuestaria*
Fuente: Estadístico SPSS

Interpretación:

De la tabla, se puede obtener que según los encuestados el 12% a veces cumple con lo programado, el 64% casi siempre cumple y el 24% siempre cumple con sus actividades programadas.

3.5 Resumen de la variable Presupuesto

Tabla 37
Presupuesto

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|--------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | CASI SIEMPRE | 21 | 84,0 | 84,0 | 84,0 |
| | SIEMPRE | 4 | 16,0 | 16,0 | 100,0 |
| | SIEMPRE | 4 | 16,0 | 16,0 | 100,0 |
| | Total | 25 | 100,0 | 100,0 | |

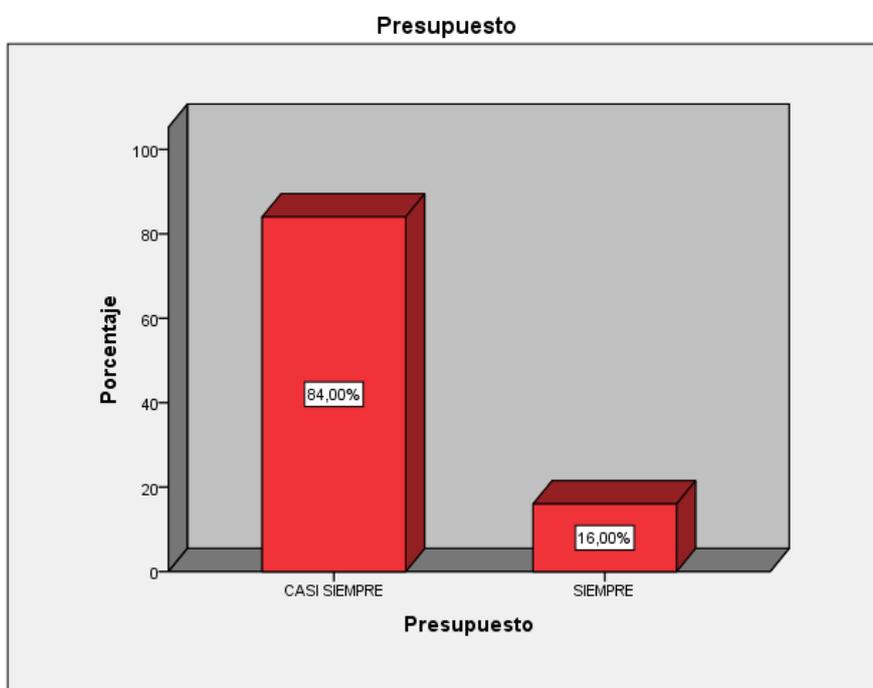


Figura 16 *Presupuesto*
Fuente: Estadístico SPSS

Interpretación:

Según la tabla los encuestados indican que el presupuesto en 84% casi siempre se logra contribuir al logro de resultados y que solo el 16% del presupuesto siempre logra cumplir a contribuir en el logro de resultados.

3.6 Prueba de Hipótesis General

Para determinar y comprobar las hipótesis general y específica, recurrimos a la estadística inferencial del cual se utilizó el estadístico Taub de Kendall para variables ordinales mediante una tabla cuadrada de contingencia.

Objetivo estadístico: correlacionar

Variables de estudio: nominal ordinal- nominal ordinal

Para ello recurrimos a la estadística inferencial y con ello determinar:

HG: Si existe una relación significativa entre el Plan Estratégico Institucional y el Presupuesto de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba.

Tabla 38
Relación entre Plan Estratégico y Presupuesto
Recuento esperado

| | | Presupuesto | | |
|--------------------------------|---------------------------------------|--------------|---------|-------|
| | | CASI SIEMPRE | SIEMPRE | Total |
| Plan Estratégico Institucional | Mis actv ni contribuyen ni vinculan a | 12,6 | 2,4 | 15,0 |
| | Mis actv. contribuyen a | 7,6 | 1,4 | 9,0 |
| | Mis actv. están vinculadas a | ,8 | ,2 | 1,0 |
| Total | | 21,0 | 4,0 | 25,0 |

Fuente: Estadístico SPSS

Tabla 39
Prueba de la Hipótesis General

| | Valor | Error estándar asintótico ^a | T aproximada ^b | Significación aproximada |
|---|-------|--|---------------------------|--------------------------|
| Ordinal por ordinal Tau-b de Kendall | ,571 | ,119 | 2,559 | ,010 |
| N de casos válidos | 25 | | | |

a. No se presupone la hipótesis nula.

b. Utilización del error estándar asintótico que presupone la hipótesis nula.

Fuente: Estadístico SPSS

Interpretación:

HG: Si existe una relación significativa entre el Plan Estratégico Institucional y el Presupuesto de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba.

H0: No existe una relación significativa entre el Plan Estratégico Institucional y el Presupuesto de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba.

De la tabla 39, podemos concluir que rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis general: "Si existe una relación moderada entre el Plan Estratégico Institucional y el Presupuesto", de donde se tiene una relación de 0.571, lo que indica que existe una relación moderada entre el Plan Estratégico Institucional y el Presupuesto.

3.7 Prueba de las hipótesis específicas

H1: Existe una relación significativa entre los objetivos estratégicos y la programación presupuestaria en la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba.

Tabla 40
Relación entre los objetivos estratégicos y la programación
Recuento esperado

| | | Programación | | | Total |
|-----------|---------------------------------------|--------------|--------------|---------|-------|
| | | A VECES | CASI SIEMPRE | SIEMPRE | |
| Objetivos | Mis actv ni contribuyen ni vinculan a | ,3 | 2,9 | ,8 | 4,0 |
| | Mis actv. contribuyen a | 1,5 | 13,7 | 3,8 | 19,0 |
| | Mis actv. están vinculadas a | ,2 | 1,4 | ,4 | 2,0 |
| Total | | 2,0 | 18,0 | 5,0 | 25,0 |

Fuente: Estadísticos SPSS

Tabla 41
Prueba de hipótesis específica 1

| | | Valor | Error estándar asintótico ^a | T aproximada ^b | Significación aproximada |
|---------------------|------------------|-------|--|---------------------------|--------------------------|
| Ordinal por ordinal | Tau-b de Kendall | ,497 | ,148 | 2,297 | ,022 |
| N de casos válidos | | 25 | | | |

a. No se presupone la hipótesis nula.

b. Utilización del error estándar asintótico que presupone la hipótesis nula.
Fuente: Estadístico SPSS

Interpretación:

H1: Existe una relación significativa entre los objetivos estratégicos y la programación presupuestaria en la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba.

H0: No existe una relación significativa entre los objetivos estratégicos y la programación presupuestaria en la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba.

De la tabla 41 podemos concluir en rechazar la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis específica 1: Existe una relación significativa entre los objetivos estratégicos y la programación presupuestaria en la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba, de donde se tiene una relación de 0.497, lo que indica que existe una relación moderada entre los objetivos estratégicos y la programación presupuestaria.

H2: Existe una relación significativa entre las acciones estratégicas y la ejecución presupuestaria de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba.

Tabla 42
Relación entre las acciones estratégicas y la ejecución presupuestaria
Recuento esperado

| | | Ejecución | | Total |
|--------------|--|--------------|------------|-------------|
| | | CASI SIEMPRE | SIEMPRE | |
| Acciones | Mis activ ni contribuyen ni vinculan a | 13,4 | 2,6 | 16,0 |
| | Mis activ. contribuyen a | 6,7 | 1,3 | 8,0 |
| | Mis activ. estan vinculadas a | ,8 | ,2 | 1,0 |
| Total | | 21,0 | 4,0 | 25,0 |

Fuente: Estadístico SPSS

Tabla 43
Prueba de hipótesis específica 2

| | | Valor | Error estándar asintótico ^a | T aproximada ^b | Significación aproximada |
|---------------------|------------------|-------|--|---------------------------|--------------------------|
| Ordinal por ordinal | Tau-b de Kendall | ,398 | ,195 | 1,656 | ,098 |
| N de casos válidos | | 25 | | | |

a. No se presupone la hipótesis nula.

b. Utilización del error estándar asintótico que presupone la hipótesis nula.

Fuente: Estadístico SPSS

Interpretación:

H2: Existe una relación significativa entre las acciones estratégicas y la ejecución presupuestaria en la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba.

H0: No Existe una relación significativa entre las acciones estratégicas y la ejecución presupuestaria en la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba.

De la tabla 43, podemos concluir en rechazarla hipótesis nula y aceptamos la hipótesis específica 2: Existe una relación significativa entre las acciones estratégicas y la ejecución presupuestaria en la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba de donde se tiene una relación de 0.398, lo que indica que es una relación moderada entre las acciones estratégicas y la ejecución presupuestaria.

H3: Existe una relación significativa entre las metas del Plan Estratégicos Institucional y la Evaluación presupuestaria en la Universidad Nacional de Quillabamba.

Tabla 44
Relación entre las metas y la evaluación presupuestal

| Recuento esperado | | Evaluación | | | Total |
|-------------------|--|------------|--------------|---------|-------|
| | | A VECES | CASI SIEMPRE | SIEMPRE | |
| Metas | Mis activ ni contribuyen ni vinculan a | 2,5 | 13,4 | 5,0 | 21,0 |
| | Mis activ. contribuyen a | ,5 | 2,6 | 1,0 | 4,0 |
| Total | | 3,0 | 16,0 | 6,0 | 25,0 |

Fuente: Estadístico SPSS

Tabla 45
Prueba de hipótesis específica 3

| | | Valor | Error estándar | | Significación aproximada |
|---------------------|------------------|-------|-------------------------|---------------------------|--------------------------|
| | | | asintótico ^a | T aproximada ^b | |
| Ordinal por ordinal | Tau-b de Kendall | -,103 | ,102 | -,958 | ,338 |
| N de casos válidos | | 25 | | | |

a. No se presupone la hipótesis nula.

b. Utilización del error estándar asintótico que presupone la hipótesis nula.

Fuente: Estadístico SPSS

Interpretación:

H3: Existe una relación entre las metas y la evaluación presupuestaria de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba.

H0: No existe una relación entre las metas y la evaluación presupuestaria de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba.

De la tabla 45 podemos concluir en aceptar la hipótesis nula: No existe relación significativa entre las metas y la evaluación presupuestaria de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba y rechazar la Hipótesis específica 3, de donde se tiene una relación de -0.103, lo que indica una relación grande, perfecta y negativa entre las metas y la evaluación presupuestaria.

IV. DISCUSIÓN

El presente trabajo de investigación tuvo como principal objetivo determinar cuál es relación que existe entre el Plan Estratégico Institucional y el Presupuesto de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba, con la intención de determinar si la programación, ejecución y evaluación presupuestal cumplen con objetivos estratégicos, acciones estratégicas y metas de plasmados en el “Plan Estratégico Institucional 2017-2019” y cuál es su nivel de avance, para ello se aplicaron dos encuestas, una respecto al Plan Estratégico Institucional y otra respecto al Presupuesto.

De las encuestas aplicadas sobre el Plan Estratégico Institucional, se ha podido observar que apenas el 8% de las actividades programadas se encuentran vinculadas a los objetivos Estratégicos, un 4% a las acciones estratégicas y un 0% al cumplimiento de las metas, ¿A qué se deben estos resultados?, pues bien el Plan Estratégico Institucional fue elaborado durante el segundo semestre del año fiscal 2016 y aprobado en el mes de enero del año fiscal 2017, este documento fue elaborado con una proyección de tres de años conforme lo establece la Directiva del CEPLAN, como se puede apreciar en la pág. 40, dimensión 1: objetivos estratégicos, donde se tiene:

- Formación académica: lo que implica alumnos y docentes propiamente dicho, sin embargo la Universidad, aún no cuenta con alumnos y docentes, por ser una universidad con Ley de creación en proceso de licenciamiento, este objetivo tiene de acuerdo a la ruta estratégica, prioridad uno (1).
- Investigación: lo que implica alumnos y docentes involucrados en la investigación, sin embargo no se cuenta con alumnos y docentes, este objetivo tiene prioridad dos (2)
- Responsabilidad social: La Universidad recién comenzara su funcionamiento académico a partir de la obtención del licenciamiento y el primer examen de admisión motivo por el cual este objetivo no puede desarrollarse, y tiene prioridad tres (3).
- Gestión Administrativa: este objetivo es el único que a la fecha se viene desarrollando, motivo por el cual es comprensible los resultados

obtenidos en la aplicación de la primera encuesta, tomando en consideración que la vinculación de las actividades se encuentran relacionadas principalmente al objetivo estratégico 4, que tiene como orden de prioridad cuatro (4).

Así mismo en esta encuesta se ha encontrado que las actividades de las diferentes oficinas contribuyen en un 76%, a los objetivos estratégicos, en 32% a las acciones estratégicas y en un 16% a las metas, ello porque las actividades que se vienen realizando en la universidad se encuentran enfocadas a la obtención del licenciamiento, que en definitiva contribuyen a que más adelante se cuente con docentes, alumnos quienes se relacionan directamente con el cumplimiento de los 3 objetivos primeros objetivos del Plan Estratégico Institucional de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba.

De ahí que se tiene en términos generales que solo un 4% se encuentran vinculadas, un 36% contribuyen y un 60% ni contribuyen no se encuentran relacionadas al Plan Estratégico Institucional, según lo que manifiestan los encuestados de la Universidad.

De las encuestas aplicadas respecto al presupuesto, en lo que corresponde a la etapa de la programación la participación de los responsables de cada área siempre es un 20%, casi siempre un 72% y a veces un 8%, por lo que podríamos concluir que por lo menos el 100% de los responsables de área conocen a cerca la programación de gastos de la Entidad.

De los resultados de la Ejecución de gastos un 16% siempre cumplen con todas las fases a partir de la certificación hasta el pagado, y un 84% no logra cumplir con todas las fases de la ejecución presupuestaria, en relación a la ejecución de gastos se puede entender como los saldos de balance en el caso de canon y sobre canon y la reversión de recursos en el caso de recursos ordinarios.

De los resultados de la evaluación presupuestaria se verifica que un 24% siempre obtienen los resultados esperados, un 64% casi siempre los obtiene y a veces un 12%, lo que nos da a entender que aquello que programaron casi siempre se logra cumplir, pero no es el resultado que se debería perseguir, si todo lo contrario se debería procurar siempre obtener el resultado esperado de tal forma que se logren cumplir las metas programadas.

Como resultado final de la encuesta de presupuesto que solo un 16% siempre logran resultados de lo programado y el 84% casi siempre logra, lo cual no es un resultado satisfactorio.

Tomando en consideración que el Plan Estratégico Institucional se encuentra establecido para 3 años (2017 al 2019) donde se han establecido metas claras a ser cumplidas, sin embargo según los resultados de las encuestas nos muestran otro panorama totalmente en contrario, toda vez que solo un 16% logra cumplir con las metas programadas.

En cuanto a la prueba de hipótesis, se utilizó el estadístico Taub de Kendall, para determinar si existe una relación significativa entre Plan Estratégico Institucional y el Presupuesto de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba, obteniendo como resultado, la aceptación de la hipótesis, toda vez que tendría una relación moderada, ello debido a que la relación principal se encuentra en el cumplimiento del cuarto objetivo estratégico, por no encontrarse en funcionamiento académico la Universidad.

V. CONCLUSIONES

1. La Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba, cuenta con un Plan Estratégico Institucional 2017-2019, el cual establece en orden de prioridad 4 objetivos estratégicos, para el cumplimiento de su misión, sin embargo a la fecha se puede observar que ante la falta de alumnos y docentes, estarían cumpliendo con ejecutar al 100% el cuarto objetivo estratégico: “Implementar una gestión administrativa moderna en la universidad”, según los resultados de la evaluación presupuestal.
2. La Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba cuenta con recursos ordinarios y recursos determinados a partir del año 2014, como se ha podido evidenciar en las tablas 12 y 13 del presente trabajo, sin embargo como resultado de la ejecución presupuestal se cuenta con saldos de balance en el rubro de Canon y sobre canon así como devolución de recursos en el rubro de recursos ordinarios, ello se debe a diferentes factores que han influenciado en un bajo porcentaje de ejecución y cumplimiento de metas.
3. La relación entre las conclusiones antes mencionadas se comprueba en los resultados obtenidos al aplicar el estadístico de Kendall, donde se ha logrado obtener una correlación moderada entre las variables de Plan Estratégico Institucional y Presupuesto.
4. Otro de los factores que genera obstáculo al cumplimiento de las metas programadas es el cambio de Comisión de Organizadora, toda vez que los nuevos funcionarios tienen en definitiva otra perspectiva de las actividades que deben realizar dentro de la Entidad, como responsables de su conducción, lo cual genera una brecha entre lo planificado y las nuevas propuestas de conducción institucional.
5. Uno de los principales factores para el incumplimiento de metas del Plan Estratégico Institucional 2017-2019, es la ausencia del licenciamiento, lo cual no permite la convocatoria a examen de admisión para futuros

alumnos y la ausencia de recursos para la contratación de docentes durante el año 2017, evita el logro de cumplimiento de los otros objetivos los cuales se encuentran totalmente relacionados a la existencia de docentes y alumnos.

6. Los resultados obtenidos definitivamente, ratifican lo antes mencionado debido a los bajos porcentajes que se han observado en la programación de recursos vinculados a los objetivos estratégicos de la Universidad, tomando en consideración que actualmente solo viene funcionando las áreas administrativas, lo cual genera una relación directa con el objetivo estratégico 4: “Implementar una gestión administrativa moderna en la universidad”.
7. Para el cumplimiento de las metas programadas en el Plan Estratégico Institucional, es necesario la obtención del Licenciamiento institucional, para iniciar con la actividad académica, de tal modo que se empiece a programar actividades orientadas al cumplimiento de los 03 objetivos institucionales los cuales no se han ejecutado durante el año fiscal 2017 y 2018.
8. Deberán realizar un replanteamiento de metas al 2019, ello debido a la ausencia de actividad académica durante los años 2017 y 2018.

VI. RECOMENDACIONES

1. Replantear las metas establecidas en el Plan Estratégico Institucional de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba, correspondiente a los años 2017, 2018 y 2019, tomando en consideración la obtención del licenciamiento institucional.
2. Realizar un mayor trabajo de sensibilización entre los servidores de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba para la obtención de resultados en base al Plan Estratégico Institucional, ello tomando en consideración la gestión de modernización del Estado.
3. Impulsar el trabajo de programación de las actividades, enfocadas al cumplimiento de los objetivos estratégicos del Plan Estratégico Institucional.
4. El presupuesto debe estar orientado al cumplimiento de las metas, acciones estratégicas y objetivos estratégicos para lograr cumplir la misión establecida en el Plan Estratégico Institucional.
5. La asignación de recursos debe tener la misma proporción de prioridad de acuerdo a las prioridades del Plan Estratégico Institucional, de tal forma que se encuentren enfocados al cumplimiento de la misión institucional.

VII. REFERENCIAS

- Ley N°27658. Diario oficial El Peruano, Lima, Perú, 30 de enero del 2002.
- Ley N°29620, Ley Que Crea La Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba, diario "El Peruano", Lima, Perú, 01 de diciembre del 2010.
- Ley N° 30220, Ley Universitaria, diario "El Peruano" Lima, Perú, 09 de julio del 2014.
- Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, diario "El Peruano" Lima, Perú, 19 de diciembre del 2007.
- Decreto Legislativo N° 1088, Lima, Perú, 28 de junio 2008.
- Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Lima, Perú, 08 de diciembre del 2004.
- Pacheco, A. (2015) Los sistemas de monitoreo y evaluación en la planificación del presupuesto nacional: el caso de Argentina y Colombia (tesis de maestría de la Universidad de Buenos Aires, Argentina) recuperada de <http://bibliotecadigital.econ.uba.ar/?c=tpos&a=d&d=1502-0867PachecoMendocaAJ>.
- Vintimilla, E (2014) Evaluación de la ejecución presupuestaria como herramienta que permita elaborar estrategias para el cumplimiento de la planificación anual en la corporación eléctrica del Ecuador HIDROPAUTE CELEC EP (tesis de maestría de la Universidad de Cuenca) recuperado de <http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/21043/1/TESIS.pdf>
- Neyra, M. (2012) El planeamiento y el presupuesto público y su influencia en la gestión pública. Caso Defensoría del Pueblo, período 2000-2010 (tesis de maestría Universidad Nacional de Ingeniería de Lima) recuperados de http://cybertesis.uni.edu.pe/bitstream/uni/1594/1/neyra_gm.pdf
- Eguía, B. (2017) Ejecución del Presupuesto Institucional de gastos y Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de Santa Ana (tesis de maestría Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco) Escuela de Posgrado.
- Resolución Directoral N° 005-2010-EF/76.01 Modifican la Directiva N° 005-2010-EF-EF/76.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", Lima, Perú, 31 de enero del 2018.

Resolución Directoral N° 020-2018-EF/50.01, Disponen que la Directiva N°005-2012-EF/50.01 es aplicable para la evaluación semestral y anual de los presupuestos institucionales de las Entidades del Gobierno Nacional y Gobiernos para el Año Fiscal 2018. Lima, Perú, 16 de Julio del 2018.

Ley N° 29626, (2011) Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2011. Lima, Perú, 24 de diciembre del 2010.

ANEXOS

Anexo 1: Instrumentos

CUESTIONARIO SOBRE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

Marque una x en el recuadro correspondiente de acuerdo a las siguientes preguntas, cuya escala de apreciación es el siguiente.

| Ni contribuyen ni están vinculadas | Mis actividades contribuyen | Mis actividades están vinculadas |
|------------------------------------|-----------------------------|----------------------------------|
| 1 | 2 | 3 |

INSTRUCCIONES

1. La presente encuesta se realiza solamente con el fin de desarrollar una investigación científica
2. No necesita escribir su nombre.
3. Por favor lea bien cada pregunta y elija: nunca, a veces y siempre según se da la situación y marque con una x en el espacio señalado para ello (solo una opción)
4. El éxito de la investigación depende de su objetividad y sinceridad al responder cada pregunta

| N° | ITEMS /REACTIVOS | Mis actividades Ni contribuye ni están vinculadas | Mis actividades contribuyen | Mis actividades están vinculadas |
|----|--|---|-----------------------------|----------------------------------|
| 1 | Desarrollo de la formación profesional en la UNIQ | | | |
| 2 | Promover la investigación científica, tecnológica y humanística en la UNIQ | | | |
| 3 | Fomento la responsabilidad social a favor de la sociedad en la UNIQ | | | |
| 4 | Implemento una gestión administrativa moderna en la UNIQ. | | | |
| 5 | Capacitaciones para docentes | | | |
| 6 | Diseño curricular con enfoque intercultural | | | |
| 7 | Servicios de apoyo permanente al estudiante | | | |
| 8 | Ejecución del PIP de transporte universitario | | | |

| | | | | |
|----|--|--|--|--|
| 9 | Ejecución del PIP de laboratorios | | | |
| 10 | Capacitaciones para docentes investigadores | | | |
| 11 | Programas de fondos de investigación concursables | | | |
| 12 | Programas de innovación y emprendimiento | | | |
| 13 | Creación de institutos y centros de investigación | | | |
| 14 | Programas de investigación formativa | | | |
| 15 | Programas de proyección social | | | |
| 16 | Programas de extensión universitario | | | |
| 17 | Programas de capacitaciones en gestión administrativa | | | |
| 18 | Programas de políticas de comunicación institucional | | | |
| 19 | Articulación de cooperación interinstitucional | | | |
| 20 | El desarrollo de soluciones en TICs | | | |
| 21 | Mantenimiento y equipamiento académico y administrativo | | | |
| 22 | A la aprobación del 60% de estudiantes | | | |
| 23 | A involucrar el 10% de estudiantes de pregrado en proyectos de investigación | | | |
| 24 | Involucrar al 15% de docentes en proyectos de investigación | | | |
| 25 | Participación del 10% de la comunidad universitaria en actividades de responsabilidad social | | | |
| 26 | Implementar y capacitar en un 30% los sistemas administrativos. | | | |

CUESTIONARIO SOBRE PRESUPUESTO

Marque una x en el recuadro correspondiente de acuerdo a las siguientes afirmaciones, cuya escala de apreciación es el siguiente.

| | | | |
|-------|---------|--------------|---------|
| Nunca | A veces | Casi siempre | Siempre |
| 1 | 2 | 3 | 4 |

INSTRUCCIONES

1. La presente encuesta se realiza solamente con el fin de desarrollar una investigación científica
2. No necesita escribir su nombre.
3. Por favor lea bien cada pregunta y elija nunca, a veces y casi siempre y siempre, según se da la situación y marque con una x en el espacio señalado para ello (solo una opción)
4. El éxito de la investigación depende de su objetividad y sinceridad al responder cada pregunta

| N° | ITEMS / REACTIVOS | Nunca | A veces | Casi siempre | Siempre |
|----|--|-------|---------|--------------|---------|
| 1 | Participo de la programación de presupuesto. | | | | |
| 2 | Determino mis objetivos anuales | | | | |
| 3 | Vinculo mis objetivos a los objetivos estratégicos institucionales | | | | |
| 4 | Determino la escala de prioridades en las actividades que debo ejecutar | | | | |
| 5 | Defino mis actividades presupuestales en función los acciones estratégicas del PEI | | | | |
| 6 | Se consolida de manera sistemática todas las prioridades institucionales en el PIA | | | | |
| 7 | Programo mis actividades de acuerdo a las metas establecidas en el PEI | | | | |
| 8 | Vinculo mis actividades a las categorías presupuestarias | | | | |
| 9 | Vinculo mis proyectos a las categorías presupuestarias | | | | |
| 10 | Mis actividades cuentan con programación de recursos presupuestarios | | | | |
| 11 | Defino las metas físicas de mis actividades y/o proyectos | | | | |
| 12 | Defino mis metas físicas de acuerdo a las metas de los objetivos institucionales | | | | |
| 13 | Defino las metas financieras de mis actividades y/o proyectos | | | | |
| 14 | Todas mis actividades programadas cuentan con asignación presupuestaria | | | | |

| | | | | | |
|----|--|--|--|--|--|
| 15 | Se garantiza la existencia de créditos presupuestarios con la certificación presupuestal | | | | |
| 16 | Me otorgan la certificación presupuestaria si he programado mi actividad en el POI | | | | |
| 17 | Puede dar inicio a la ejecución de mi actividad y/o proyecto con la certificación presupuestaria | | | | |
| 18 | Se define la contratación del bien o servicio requerido, mediante el compromiso | | | | |
| 19 | Se puede dar inicio a la ejecución de mi actividad y/o proyecto con el compromiso | | | | |
| 20 | Se genera ejecución presupuestaria y financiera con el devengado | | | | |
| 21 | Garantizo el cumplimiento de la meta presupuestaria con el devengado | | | | |
| 22 | Logro ejecutar y devengar todos mis gastos programados | | | | |
| 23 | Se garantiza el cumplimiento contractual con el pago | | | | |
| 24 | Se realiza el seguimiento del cumplimiento de las metas presupuestarias. | | | | |
| 25 | Mis resultados se encuentran vinculados a la programación | | | | |
| 26 | Cumplo con la ejecución de las metas físicas programadas | | | | |
| 27 | Cumplo con la ejecución de las metas financieras programadas | | | | |
| 28 | Logro resultados vinculados al Plan Estratégico Institucional. | | | | |

Anexos 2: Validación de instrumentos

 ESCUELA DE POSGRADO
UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO
ESCUELA DE POSTGRADO

TÍTULO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN
MAESTRÍA.
"PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL Y PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
INTERCULTURAL DE QUILLABAMBA, CUSCO AL 2018"

NOMBRE DEL INSTRUMENTO.
ENCUESTAS AL PERSONAL UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE
QUILLABAMBA.

INVESTIGADOR: YANET CONTRERAS BEJAR

VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

I. DATOS GENERALES

NOMBRE : Don Rocio Gil Aguirre.....

.....

.....

MENTIÓN : Maestría en Gestión Pública.....

.....

FECHA : Cusco Abril del 2018.....

.....

II. OBSERVACIONES EN CUANTO A:

1. FORMA:

.....

..... Adecuado.....

.....

.....

.....

2. CONTENIDO:

..... adecuado.....

.....

.....

.....

.....

3. ESTRUCTURA:

.....

..... Bien estructurado.....

.....

III. APOORTE Y/O SUGERENCIAS:

.....
.....
.....
.....
.....
.....

Al. ng. ma.

IV. LUEGO DE REVISADO EL INSTRUMENTO:

Procede su aplicación
Debe corregirse

[Handwritten Signature]
Firma

Mg. ^o *Dr.* *Rosa Gil Aguirre* Dr.
DNI: 23863740
N° de Celular:
974347984

VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

I. DATOS GENERALES

Título del Trabajo de Investigación: "PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL Y PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE QUILLABAMBA, CUSCO-2018"

1.1 NOMBRE DEL INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN: ENCUESTA AL PERSONAL LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE QUILLABAMBA.

1.2 INVESTIGADOR : YANET CONTRERAS BEJAR

| COMPO NENTE | INDICADORES | CRITERIOS | Deficie nte | Regu lar | Bueno | Muy Bueno | Excele nte |
|----------------|-------------------|--|----------------|-------------|---------|--------------|---------------|
| | | | 0-20 % | 21-40 % | 41-60 % | 61-80 % | 81-100% |
| Forma | 1.REDACCIÓN | Los indicadores e ítems están redactados considerando los elementos necesarios | | | | X | |
| | 2.CLARIDAD | Está formulado con un lenguaje apropiado. | | | | X | |
| | 3.OBJETIVIDAD | Está expresado en conducta observable. | | | | X | |
| Contenido | 4.ACTUALIDAD | Es adecuado al avance de la ciencia y la tecnología. | | | | X | |
| | 5.SUFICIENCIA | Los ítems son adecuados en cantidad y claridad. | | | | X | |
| | 6.INTENCIONALIDAD | El instrumento mide en forma pertinente las variables de investigación. | | | | X | |
| Estructura | 7.ORGANIZACIÓN | Existe una organización lógica. | | | | X | |
| | 8.CONSISTENCIA | Se basa en aspectos teóricos científicos de la investigación educativa. | | | | X | |
| | 9.COHERENCIA | Existe coherencia entre los ítems, indicadores, dimensiones y variables | | | | X | |
| | 10.METODOLOGÍA | La estrategia responde al propósito del diagnóstico. | | | | X | |

II. APOORTE Y/O SUGERENCIAS:

.....
 Ninguna

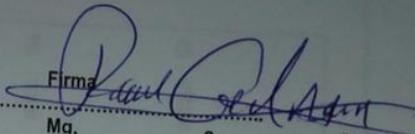
III. PROMEDIO DE VALORACIÓN:

80%

IV. LUEGO DE REVISADO EL INSTRUMENTO:

Procede su aplicación

Debe corregirse

Firma 

Mg. Dr. Rodolfo Gil Aguino Dr.
DNI 238 637 40 :

UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO
ESCUELA DE POSTGRADO

TÍTULO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

MAESTRÍA.

"PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL Y PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
INTERCULTURAL DE QUILLABAMBA, CUSCO AL 2018"

NOMBRE DEL INSTRUMENTO.

ENCUESTAS AL PERSONAL UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE
QUILLABAMBA.

INVESTIGADOR: YANET CONTRERAS BEJAR

VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

I. DATOS GENERALES

NOMBRE :

Dr. Ricardo Sanchez Cruz

MENTIÓN :

Maestría en Gestión pública

FECHA :

Cusco Abril del 2018

II. OBSERVACIONES EN CUANTO A:

1. FORMA:

Adecuado

2. CONTENIDO:

Adecuado

3. ESTRUCTURA:

Bm estructurado

III. APOORTE Y/O SUGERENCIAS:

.....
.....
..... *Ninguna*

IV. LUEGO DE REVISADO EL INSTRUMENTO:

Procede su aplicación
Debe corregirse

[Handwritten Signature]
.....
Dr. F. Ricardo Sánchez Ortiz
ESPECIALIDAD: ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA

Firma

Mg. *Ricardo Sánchez Ortiz* Dr.
DNI: 23803533
N° de Celular: 984614563

JN

VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

I. DATOS GENERALES

Título del Trabajo de Investigación: "PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL Y PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE QUILLABAMBA, CUSCO-2018"

1.1 NOMBRE DEL INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN: ENCUESTA AL PERSONAL LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE QUILLABAMBA.

1.2 INVESTIGADOR : YANET CONTRERAS BEJAR

| COMPO NENTE | INDICADORES | CRITERIOS | Deficie nte | Regu lar | Bueno | Muy Bueno | Excele nte |
|----------------|-------------------|--|----------------|-------------|---------|--------------|---------------|
| | | | 0-20 % | 21-40 % | 41-60 % | 61-80 % | 81-100% |
| Forma | 1.REDACCIÓN | Los indicadores e ítems están redactados considerando los elementos necesarios | | | | | |
| | 2.CLARIDAD | Está formulado con un lenguaje apropiado. | | | | | |
| | 3.OBJETIVIDAD | Está expresado en conducta observable. | | | | | |
| Contenido | 4.ACTUALIDAD | Es adecuado al avance de la ciencia y la tecnología. | | | | | |
| | 5.SUFICIENCIA | Los ítems son adecuados en cantidad y claridad. | | | | | |
| | 6.INTENCIONALIDAD | El instrumento mide en forma pertinente las variables de investigación. | | | | | |
| Estructura | 7.ORGANIZACIÓN | Existe una organización lógica. | | | | | |
| | 8.CONSISTENCIA | Se basa en aspectos teóricos científicos de la investigación educativa. | | | | | |
| | 9.COHERENCIA | Existe coherencia entre los ítems, indicadores, dimensiones y variables | | | | | |
| | 10.METODOLOGÍA | La estrategia responde al propósito del diagnóstico. | | | | | |

II. APORTE Y/O SUGERENCIAS:

.....
.....
.....
.....
.....

Ninguna

III. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 89

IV. LUEGO DE REVISADO EL INSTRUMENTO:

Procede su aplicación
Debe corregirse



ESCUELA DE POSGRADO
UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Ricardo Sánchez Ortiz
Dr. F. Ricardo Sánchez Ortiz
ESPECIALIDAD: ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA
Firma

.....
.....
Mg. *Dr. Ricardo Sánchez Ortiz*
DNI 23803577 :

TÍTULO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

MAESTRÍA.

"PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL Y PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
INTERCULTURAL DE QUILLABAMBA, CUSCO AL 2018"

NOMBRE DEL INSTRUMENTO.

ENCUESTAS AL PERSONAL UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE
QUILLABAMBA.

INVESTIGADOR: YANET CONTRERAS BEJAR

VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

I. DATOS GENERALES

NOMBRE : *Dr. Waldo Campaña Mora*

MENCIÓN : *Maestría en Gestión pública*

FECHA : *Abril del 2018*

II. OBSERVACIONES EN CUANTO A:

1. FORMA:

Adecuado

2. CONTENIDO:

Adecuado

3. ESTRUCTURA:

Bien estructurado

III. APORTE Y/O SUGERENCIAS:

Algunas

IV. LUEGO DE REVISADO EL INSTRUMENTO:

Procede su aplicación
Debe corregirse

Waldo Enrique Campana Morro

Dr. Waldo Enrique Campana Morro
ESPECIALIDAD GESTIÓN PÚBLICA

Firma

Mg. o Dr.
Dr. Waldo Campana Morro
DNI: 23933923
N° de Celular:
984648727

VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

I. DATOS GENERALES

Título del Trabajo de Investigación: "PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL Y PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE QUILLABAMBA, CUSCO-2018"

1.1 NOMBRE DEL INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN: ENCUESTA AL PERSONAL LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE QUILLABAMBA.

1.2 INVESTIGADOR: YANET CONTRERAS BEJAR

| COMPO NENTE | INDICADORES | CRITERIOS | Deficie nte | Regu lar | Bueno | Muy Bueno | Excele nte |
|----------------|-------------------|--|----------------|-------------|---------|--------------|---------------|
| | | | 0-20 % | 21-40 % | 41-60 % | 61-80 % | 81-100% |
| Forma | 1.REDACCIÓN | Los indicadores e ítems están redactados considerando los elementos necesarios | | | | ✓ | |
| | 2.CLARIDAD | Está formulado con un lenguaje apropiado. | | | | ✓ | |
| | 3.OBJETIVIDAD | Está expresado en conducta observable. | | | | ✓ | |
| Contenido | 4.ACTUALIDAD | Es adecuado al avance de la ciencia y la tecnología. | | | | ✓ | |
| | 5.SUFICIENCIA | Los ítems son adecuados en cantidad y claridad. | | | | ✓ | |
| | 6.INTENCIONALIDAD | El instrumento mide en forma pertinente las variables de investigación. | | | | ✓ | |
| Estructura | 7.ORGANIZACIÓN | Existe una organización lógica. | | | | ✓ | |
| | 8.CONSISTENCIA | Se basa en aspectos teóricos científicos de la investigación educativa. | | | | ✓ | |
| | 9.COHERENCIA | Existe coherencia entre los ítems, indicadores, dimensiones y variables | | | | ✓ | |
| | 10.METODOLOGÍA | La estrategia responde al propósito del diagnóstico. | | | | ✓ | |

II. APORTE Y/O SUGERENCIAS:

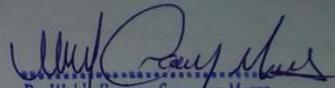
.....

Ninguna

III. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 807.

IV. LUEGO DE REVISADO EL INSTRUMENTO:

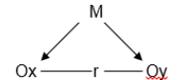
Procede su aplicación
 Debe corregirse


Dr. Waldemar Enrique Campaña Morro
ESPECIALIDAD GESTION PUBLICA
Firma

.....
Mg. Dr. Waldemar Enrique Campaña Morro Dr.
DNI 25933923 :

Anexo 3: Matriz de Consistencia de la Investigación

TITULO: PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL Y PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE QUILLABAMBA,CUSCO-2018.

| PROBLEMA GENERAL | OBJETIVO GENERAL | HIPOTESIS GENERAL | VARIABLE/DIMENSIÓN | METODOLOGIA |
|--|---|---|--|---|
| ¿Cuál es relación entre el Plan Estratégico Institucional y Presupuesto de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba, Cusco al 2018? | Determinar qué relación existe entre el Plan Estratégico Institucional y Presupuesto de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba, Cusco al 2018. | Existe una relación significativa entre el Plan Estratégico Institucional y el Presupuesto de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba, Cusco al 2018. | VARIABLE 1 PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL Dimensiones <ul style="list-style-type: none"> Objetivos Estratégicos Institucionales Acciones Estratégicas Institucionales Metas VARIABLE 2 PRESUPUESTO INSTITUCIONAL Dimensiones <ul style="list-style-type: none"> Programación Ejecución Evaluación | Descriptivo correlacional Diseño: No experimental de corte transversal.  M = muestra Ox: Plan Estratégico Institucional Oy: Presupuesto Institucional r= Relación entre las variables Población: 37 Muestra: 25 Técnica de recojo de información: Encuesta Instrumentos: - Cuestionario sobre Plan Estratégico Institucional - Cuestionario sobre presupuesto institucional Técnica de procesamiento de datos: Estadística descriptiva Excel – SPSS. |
| PROBLEMAS ESPECIFICOS | OBJETIVOS ESPECIFICOS | HIPOTESIS ESPECIFICAS | | |
| a) ¿Cuál es la relación que existe entre los objetivos estratégicos y la programación presupuestaria en la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba, Cusco al 2018? b) ¿Cuál es la relación entre las acciones estratégicas y la ejecución presupuestaria en la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba, Cusco al 2018? c) ¿Cuál es la relación de las metas del PEI y la evaluación presupuestaria en la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba, Cusco al 2018? | a) Determinar qué relación existe entre los objetivos estratégicos y la programación presupuestaria en la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba, Cusco al 2018. b) Determinar que relación existe entre las acciones estratégicas y la ejecución presupuestaria en la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba, Cusco al 2018. c) Determinar, qué relación existe entre las metas del PEI y la evaluación presupuestaria en la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba, Cusco al 2018. | a) Existe una relación significativa entre los objetivos estratégicos y la programación presupuestaria en la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba, Cusco al 2018. b) Existe una relación significativa entre las acciones estratégicas y la ejecución presupuestaria en la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba, Cusco al 2018. c) Existe una relación significativa entre las metas del PEI y la evaluación presupuestaria en la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba, Cusco al 2018. | | |

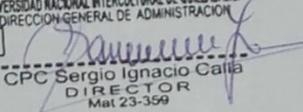
Anexo 4: Constancia emitida por la institución que acredite la realización del estudio

AUTORIZACIÓN PARA DESARROLLAR ENCUESTAS

YO, SERGIO IGNACIO CALLA, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE QUILLABAMBA AUTORIZO A LA SRTA. YANET CONTRERAS BEJAR, ESTUDIANTE DE LA MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA DE LA ESCUELA DE POST GRADO DE LA UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO PARA PODER REALIZAR ENCUESTAS A LOS COLABORADORES DE ESTA INSTITUCIÓN SOBRE EL PROYECTO TESIS: "PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL Y PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE QUILLABAMBA, CUSCO AL 2018".

Quillabamba, 02 de Julio del 2018.

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE QUILLABAMBA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION



CPC Sergio Ignacio Calla
DIRECTOR
Mat 23-359

Anexo 5: Base de datos

Plan Estratégico Institucional

| N° | Objetivos Institucionales | | | | Acciones Estratégicas | | | | | | | | | | | | | | | | | Metas | | | | |
|----|---------------------------|----|----|----|-----------------------|----|----|----|----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-------|-----|-----|-----|-----|
| | P1 | P2 | P3 | P4 | P5 | P6 | P7 | P8 | P9 | P10 | P11 | P12 | P13 | P14 | P15 | P16 | P17 | P18 | P19 | P20 | P21 | P22 | P23 | P24 | P25 | P26 |
| 1 | 1 | 1 | 1 | 3 | 1 | 1 | 1 | 2 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 3 | 2 | 3 | 2 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 3 |
| 2 | 2 | 1 | 1 | 3 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 | 3 | 3 | 2 | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 3 |
| 3 | 2 | 1 | 1 | 3 | 1 | 1 | 1 | 3 | 3 | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 3 | 1 | 2 | 3 | 3 | 1 | 1 | 1 | 1 | 3 |
| 4 | 2 | 1 | 1 | 3 | 1 | 1 | 1 | 2 | 2 | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 3 | 1 | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 3 |
| 5 | 1 | 1 | 1 | 3 | 1 | 1 | 2 | 2 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 3 | 2 | 2 | 2 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 3 |
| 6 | 1 | 1 | 1 | 3 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 3 | 1 | 1 | 2 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 3 |
| 7 | 1 | 1 | 1 | 3 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 3 | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 3 |
| 8 | 1 | 1 | 1 | 3 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 3 | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 3 |
| 9 | 1 | 1 | 1 | 3 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 3 | 3 | 1 | 3 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 3 |
| 10 | 2 | 1 | 1 | 3 | 2 | 2 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 3 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 3 |
| 11 | 1 | 1 | 1 | 3 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 3 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 3 |
| 12 | 2 | 2 | 1 | 3 | 2 | 1 | 2 | 2 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 | 1 | 3 | 1 | 1 | 2 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 3 |
| 13 | 2 | 1 | 1 | 2 | 1 | 1 | 3 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 3 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 2 |
| 14 | 3 | 1 | 1 | 2 | 2 | 2 | 3 | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 3 | 1 | 1 | 1 | 2 | 2 | 1 | 1 | 1 | 2 |
| 15 | 2 | 3 | 1 | 2 | 1 | 2 | 1 | 1 | 2 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 1 | 1 | 3 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 3 | 3 | 1 | 2 |
| 16 | 2 | 1 | 1 | 3 | 2 | 1 | 2 | 2 | 2 | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 3 | 1 | 1 | 2 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 3 |
| 17 | 2 | 1 | 1 | 2 | 1 | 1 | 3 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 3 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 2 |
| 18 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 3 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 |
| 19 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 3 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 |
| 20 | 1 | 1 | 1 | 3 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 3 |
| 21 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 3 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 |
| 22 | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 2 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| 23 | 3 | 3 | 1 | 3 | 1 | 1 | 2 | 2 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 2 | 2 | 2 | 3 | 3 | 1 | 1 | 1 | 3 | 3 | 1 | 3 |
| 24 | 3 | 1 | 2 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 1 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 3 | 3 | 3 | 1 | 3 | 2 | 2 | 2 | 3 |
| 25 | 3 | 2 | 2 | 3 | 2 | 2 | 3 | 3 | 3 | 2 | 2 | 2 | 3 | 3 | 3 | 3 | 2 | 3 | 3 | 3 | 3 | 2 | 2 | 2 | 3 | 3 |

Análisis de fiabilidad del Plan Estratégico Institucional:

Tabla 46

Procesamiento de Datos

| | | N | % |
|-------|-----------------------|----|-------|
| Casos | Válido | 25 | 100,0 |
| | Excluido ^a | 0 | ,0 |
| | Total | 25 | 100,0 |

Fuente: Estadístico SPP

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Tabla 47

Alfa de Cronbach

| Alfa de Cronbach | Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados | N de elementos |
|------------------|---|----------------|
| ,926 | ,937 | 26 |

Fuente: Estadístico SPP

Análisis de resultados:

El resultado del coeficiente de confiabilidad se obtuvo de la aplicación de 25 encuestas a los trabajadores de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba, de donde se obtuvo un coeficiente de 0.926, lo cual es cercana a uno, siendo un resultado favorable para continuar con el análisis de elementos.

Base de datos de Presupuesto

| N° | Programación | | | | | | | | | | | | | | Ejecución | | | | | | | | Evaluación | | | | | |
|----|--------------|----|----|----|----|----|----|----|----|-----|-----|-----|-----|-----|-----------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|------------|-----|-----|-----|-----|-----|
| | P1 | P2 | P3 | P4 | P5 | P6 | P7 | P8 | P9 | P10 | P11 | P12 | P13 | P14 | P15 | P16 | P17 | P18 | P19 | P20 | P21 | P22 | P23 | P24 | P25 | P26 | P27 | P28 |
| 1 | 2 | 3 | 4 | 2 | 2 | 2 | 2 | 1 | 1 | 3 | 4 | 2 | 4 | 3 | 3 | 3 | 2 | 3 | 3 | 4 | 3 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 3 | 3 |
| 2 | 2 | 3 | 4 | 2 | 2 | 2 | 2 | 1 | 1 | 3 | 3 | 2 | 3 | 2 | 4 | 2 | 2 | 4 | 4 | 4 | 2 | 3 | 4 | 4 | 3 | 3 | 2 | 3 |
| 3 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 3 | 3 | 2 | 3 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 3 | 3 | 4 | 4 | 4 | 2 | 3 | 4 | 4 | 3 | 3 | 2 | 2 |
| 4 | 4 | 4 | 4 | 3 | 3 | 3 | 2 | 2 | 1 | 4 | 4 | 3 | 4 | 4 | 3 | 3 | 2 | 4 | 4 | 4 | 2 | 3 | 4 | 3 | 3 | 3 | 2 | 2 |
| 5 | 4 | 3 | 4 | 2 | 2 | 3 | 3 | 2 | 1 | 4 | 4 | 2 | 3 | 3 | 3 | 3 | 1 | 3 | 4 | 4 | 3 | 4 | 4 | 3 | 2 | 2 | 2 | 3 |
| 6 | 4 | 3 | 4 | 2 | 3 | 3 | 2 | 2 | 1 | 3 | 4 | 2 | 3 | 3 | 3 | 2 | 3 | 4 | 4 | 4 | 2 | 4 | 4 | 4 | 4 | 2 | 2 | 2 |
| 7 | 2 | 3 | 4 | 3 | 3 | 3 | 3 | 1 | 1 | 4 | 4 | 2 | 3 | 4 | 3 | 3 | 2 | 4 | 4 | 4 | 2 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 3 | 3 |
| 8 | 2 | 3 | 4 | 3 | 3 | 3 | 3 | 1 | 1 | 4 | 4 | 2 | 3 | 4 | 3 | 3 | 3 | 4 | 4 | 4 | 2 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 3 | 3 |
| 9 | 1 | 3 | 4 | 3 | 3 | 3 | 4 | 1 | 3 | 4 | 4 | 2 | 3 | 4 | 3 | 3 | 3 | 4 | 4 | 4 | 3 | 4 | 4 | 3 | 4 | 4 | 3 | 3 |
| 10 | 3 | 3 | 4 | 4 | 3 | 3 | 3 | 1 | 1 | 4 | 3 | 2 | 3 | 4 | 3 | 3 | 3 | 4 | 3 | 4 | 3 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 3 | 3 |
| 11 | 4 | 3 | 4 | 3 | 3 | 3 | 3 | 1 | 1 | 4 | 3 | 2 | 3 | 4 | 3 | 3 | 3 | 4 | 3 | 4 | 2 | 4 | 4 | 3 | 4 | 4 | 3 | 3 |
| 12 | 4 | 3 | 4 | 4 | 3 | 3 | 4 | 3 | 1 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 3 | 3 | 3 | 4 | 4 | 4 | 2 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 3 | 3 |
| 13 | 2 | 3 | 4 | 3 | 3 | 3 | 3 | 2 | 1 | 4 | 3 | 3 | 3 | 4 | 3 | 3 | 3 | 4 | 3 | 4 | 3 | 4 | 4 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 |
| 14 | 3 | 3 | 4 | 3 | 3 | 2 | 3 | 1 | 1 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 2 | 2 | 4 | 3 | 4 | 3 | 4 | 4 | 3 | 3 | 3 | 3 | 2 |
| 15 | 3 | 3 | 4 | 3 | 3 | 3 | 3 | 1 | 1 | 3 | 4 | 3 | 4 | 2 | 2 | 3 | 3 | 4 | 3 | 4 | 3 | 4 | 4 | 4 | 3 | 3 | 2 | 2 |
| 16 | 4 | 3 | 4 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 1 | 4 | 4 | 3 | 4 | 4 | 2 | 3 | 3 | 4 | 4 | 4 | 2 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 3 | 3 |
| 17 | 2 | 3 | 4 | 3 | 3 | 3 | 3 | 2 | 1 | 4 | 4 | 3 | 3 | 4 | 3 | 3 | 2 | 4 | 3 | 4 | 3 | 4 | 4 | 3 | 3 | 3 | 2 | 3 |
| 18 | 2 | 3 | 4 | 3 | 3 | 3 | 3 | 2 | 1 | 4 | 4 | 3 | 3 | 4 | 3 | 3 | 2 | 4 | 3 | 4 | 3 | 4 | 4 | 3 | 3 | 3 | 2 | 3 |
| 19 | 2 | 3 | 4 | 3 | 3 | 3 | 3 | 2 | 1 | 4 | 4 | 3 | 3 | 4 | 3 | 3 | 3 | 4 | 3 | 4 | 3 | 3 | 4 | 3 | 3 | 3 | 2 | 3 |
| 20 | 2 | 3 | 4 | 3 | 3 | 3 | 3 | 2 | 1 | 4 | 4 | 3 | 3 | 4 | 3 | 3 | 3 | 4 | 4 | 4 | 2 | 4 | 4 | 3 | 4 | 4 | 3 | 3 |
| 21 | 2 | 3 | 4 | 3 | 3 | 3 | 3 | 2 | 1 | 4 | 4 | 3 | 3 | 4 | 3 | 2 | 3 | 4 | 3 | 4 | 3 | 3 | 4 | 3 | 3 | 3 | 2 | 3 |
| 22 | 2 | 4 | 1 | 1 | 1 | 3 | 2 | 1 | 1 | 2 | 4 | 3 | 3 | 2 | 3 | 3 | 3 | 4 | 4 | 4 | 3 | 2 | 4 | 2 | 2 | 2 | 3 | 3 |
| 23 | 3 | 4 | 4 | 4 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 4 | 4 | 3 | 4 | 4 | 3 | 4 | 3 | 4 | 4 | 4 | 3 | 4 | 4 | 4 | 3 | 3 | 3 | 3 |
| 24 | 3 | 4 | 4 | 4 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 4 | 4 | 4 | 4 | 3 | 3 | 4 | 3 | 4 | 4 | 4 | 3 | 4 | 4 | 4 | 3 | 3 | 3 | 3 |
| 25 | 3 | 4 | 4 | 4 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 4 | 4 | 4 | 4 | 3 | 3 | 4 | 3 | 4 | 4 | 4 | 3 | 4 | 4 | 4 | 3 | 3 | 3 | 3 |

Análisis de fiabilidad del Presupuesto

Tabla 48
Procesamiento de casos

| | | N | % |
|-------|-----------------------|----|-------|
| Casos | Válido | 25 | 100,0 |
| | Excluido ^a | 0 | ,0 |
| | Total | 25 | 100,0 |

Fuente: Estadístico SPS

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento

Tabla 49
Alfa de Cronbach

| Estadísticas de fiabilidad | | |
|----------------------------|---|----------------|
| Alfa de Cronbach | Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados | N de elementos |
| ,844 | ,835 | 26 |

Fuente: Estadístico SPS

Análisis de resultados:

Del procesamiento de los 25 casos, para la variable “Presupuesto”, se obtenido un resultado de Alfa de Cronbach de 0.844, lo que resulta próximo a 1, siendo un resultado muy favorable en el procesamiento de datos, en este sentido se pudo proseguir con el análisis de datos.